



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

NO. DE OFICIO: 89/2020  
EXPEDIENTE: K:01

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y A LA VEZ,-----

C E R T I F I C A -----

QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL DEL LIBRO DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, EN EL CUAL OBRA UN ACTA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE:-----

AL MARGEN IZQUIERDO:- **ACTA NÚMERO 47 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CABILDO CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**-----

-----PRESIDENCIA: C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL CENTRO: EN COQUIMATLÁN, COLIMA, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 13:58 HORAS (UNA DE LA TARDE CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) DEL **DIA MARTES 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO "MANUEL LUCAS", DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL C. M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, SINDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES C. T.A HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, C. LTS. MARTHA ELENA ALCALÁ MACÍAS, LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, C. MARTA GALVÁN CASTELLANOS, LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ, ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA Y LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA, CON EL FIN DE CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA. -----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020. -----
- 6.- DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

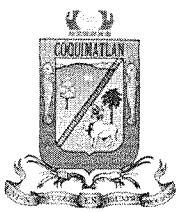
*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*

*[Handwritten mark at the bottom center]*

*[Handwritten mark at the bottom center]*



H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE MARZO DE 2020 QUE  
PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. -----

7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE ESTIMULO ECONOMICO  
DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) A CADA UNA DE LAS 5 MUJERES  
HOMENAJEADAS EN EL EVENTO A LA MUJER A EFECTUARSE EL PROXIMO  
13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. -----

8.- INICIATIVA DE ACUERDO CON PROYECTO DE DECRETO QUE  
PRESENTA EL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN RELATIVO A  
LA APROBACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN  
DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCION SIMPLIFICADA (VECS) Y EL  
CATALOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS). -----

9.- DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO A LA INICIATIVA DE ACUERDO CON  
PROYECTO DE DECRETO, RELATIVA A APROBAR EL MANUAL DE  
PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS), Y EL CATÁLOGO DE GIROS DE  
BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS), PRESENTADA POR EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL. -----

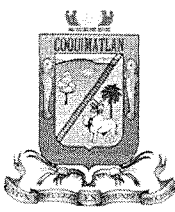
10.- CLAUSURA. -----

**PRIMER PUNTO. – LISTA DE ASISTENCIA.** AL PASAR LISTA DE ASISTENCIA  
MANIFESTARON SU PRESENCIA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICA Y  
OCHO REGIDORES QUE INTEGRAN EL CABILDO. -----

**SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN  
LEGAL DE LA SESIÓN-** HABIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ  
FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:58HORAS (UNA DE  
LA TARDE CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA MARTES 10 DE  
MARZO DEL AÑO EN CURSO. -----



**TERCER PUNTO. – LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN  
DEL DÍA.** EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES  
FLORIÁN DA A CONOCER EL ORDEN DEL DIA. EL CUAL ES APROBADO POR  
UNANIMIDAD. -----

**CUARTO PUNTO. - LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA  
ANTERIOR.** EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ  
GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN INSTRUYO AL SECRETARIO A DAR  
LECTURA AL ACTA ANTERIOR UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA, SE PUSO  
A CONSIDERACION DEL PLENO SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE  
LOS PRESENTES. -----





H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021




**QUINTO PUNTO.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020. EN ESTE PUNTO SE LE DIO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, SECRETARIO DE LA COMISION DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL PRESENTE DITAMEN, (ANEXO I) UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA TESORERA MUNICIPAL C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ QUIEN DA UNA EXPLICACION DETALLADA DE LA CUENTA PUBLICA QUE HOY SE PRESENTA Y CONTESTANDO LA PREGUNTA FORMULADA POR EL REGIDOR LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA EN EL QUE OBSERVA UN COSTO DE LA TELEFONIA CONVENCIONAL DE MAS DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) A LO QUE LA CONTADORA CONTESTA QUE APARTE DE LA TELEFONIA VIENE EL PAQUETE DE INTERNET Y QUE ES POR ESO DEL EGRESO DE ESE CONCEPTO. OTRA DE LAS INQUIETUDES EXPRESADAS POR EL MENCIONADO REGIDOR EN EL SENTIDO DE UN AUMENTO EN EL CONSUMO DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN CONTESTA QUE EN GRAN MEDIDA SE DEBE AL AUMENTO DE UNIDADES VEHICULARES QUE SE HAN INCORPORADO AL SERVICIO EN ESTE H. AYUNAMIENTO PERO QUE SIN EMBARGO GIRARA INSTRUCCIONES AL AREA DE OFICIA MAYOR PARA QUE TENGA UN MEJOR CONTROL DEL GASTO DE ESTE CONCEPTO. TERMINADO LOS COMENTARIOS SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

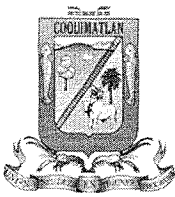


**SEXTO PUNTO.- DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE MARZO DE 2020 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. EN ESTE PUNTO SE LE DIO EL USO DE LA VOZ AL REGIDOR LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, SECRETARIO DE LA COMISION DE HACIENDA PARA DAR LECTURA AL PRESENTE DITAMEN, (ANEXO II) TERMINADA LA LECTURA Y TERMINADOS LOS COMENTARIOS DE LOS MUNICIPESES SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBDO POR UNANIMIDAD. -----**



**SEPTIMO PUNTO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE ESTIMULO ECONOMICO DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) A CADA UNA DE LAS 5 MUJERES HOMENAJEADAS EN EL EVENTO A LA MUJER A EFECTUARSE EL PROXIMO 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE MENCION QUE EL VIERNES 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO SE LLEVARA A CABO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER UN EVENTO DONDE SE HOMENAJEARAN A CINCO MUJERES DISTINGUIDAS COQUIMATLENSES Y QUE SE PRETENDE OBSEQUIARLES UN ESTIMULO ECONOMICO DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS) UN ARREGLO FLORAL Y SU RESPECTIVO**





H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

RECONOCIMIENTO Y LA LISTA DE LAS MUJERES A HOMENAJEAR SON: LORENZA AGUILAR NAVARRO, MARIA ALICIA CRUZ AYALA, FRANCISCO AGUILAR CHAVEZ, EDELMIRA BARAJAS CHAVEZ, Y EN UN HOMENAJE POSTMORTEN A LA SRA. MA. TRINIDAD QUINTERO DEL TORO, EL CUAL SERA ENTREGADO A UN FAMILIAR CERCANO DE NOMBRE ENRIQUETA ROSALES QUINTERO. UNA VEZ TERMINADOS LOS COMENTARIOS SE PONE A CONSIDERACION EL PLENO EL APOYO DE \$1,000.00 A LAS HOMENAJEADAS EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

OCTAVO PUNTO.- INICIATIVA DE ACUERDO CON PROYECTO DE DECRETO QUE PRESENTA EL MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN RELATIVO A LA APROBACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCION SIMPLIFICADA (VECS) Y EL CATALOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS). EN ESTE PUNTO LE CEDEN EL USO DE LA VOZ AL ING. FRANCISCO RAFAEL PEREZ CARDENAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, QUIEN DA UNA EXPLICACION DETALLADA DE LA PRESENTE INICIATIVA AUNADO QUE DICHA INICIATIVA DE ACUERDO SE LES ENVIO VIA CORREO ELECTRONICO (ANEXO III) ASI COMO EN FORMA FISICA EN SU CARPETA RESPECTIVA A CADA UNO DE LOS MUNICIPEs, TERMINADOS LOS COMENTARIOS SE PUSO A CONSIDERACION EL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

NOVENO PUNTO.- DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO A LA INICIATIVA DE ACUERDO CON PROYECTO DE DECRETO, RELATIVA A APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS), Y EL CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS), PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL. EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA LECTURA AL PRESENTE DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO (ANEXO IV). TERMINADA LA LECTURA SE PONE A CONSIDERACION DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

DECIMO PUNTO.- C L A U S U R A.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MCP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN DECLARO CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 14:50 HORAS. (DOS DE LA TARDE CON CINCUENTA MINUTOS). DEL DÍA DE SU FECHA. -----

-----PARA CONSTANCIA DE ESTA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO-----  
----- DOY FE -----



ATENTAMENTE  
COQUIMATLÁN, COL.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

~~C. ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ~~

  
MCP. JOSE GUADALUPE BENAVIDES FLORIAN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ING. ROBERTO NAVARRO LOPEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
LICDA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA  
SINDICO MUNICIPAL

  
T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ  
REGIDOR MUNICIPAL

LTS. MARTHA ELENA ALCALA MACIAS  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LIC. DANIEL FLORES ORTEGA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. MARTA GALVAN CASTELLANOS  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MVZ. ABEL CARDENAS GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
ENF. MA TERESA GUERREROPADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

LTS. SALVADOR FUENTES PEDROZA  
REGIDOR MUNICIPAL



# COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTO DE LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2020.**

**H. CABILDO MUNICIPAL PRESENTE.**

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Múncipes: LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO, Regidora; T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, Regidor; MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, Sindica; LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, Regidor; y C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA, Regidora; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42 de la Ley del Municipio Libre y

## ANTECEDENTES:

**PRIMERO.-** Que el día 10 de Marzo del 2020 la Tesorera Municipal C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, turnó a los suscritos, de forma impresa, la cuenta pública mensual correspondiente al mes de Febrero de 2020.

**SEGUNDO.-** Que para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 10 de Marzo del 2020.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes:

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal en su artículo 13, fracción I y VI, establece textualmente:

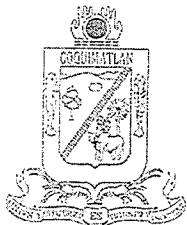
**ARTÍCULO 13.-** La Comisión tendrá a su cargo las atribuciones siguientes:

- ...  
I. Vigilar el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las metas establecidas en los programas autorizados, debiéndose auxiliar de la Contraloría municipal;
- VI. Las demás que determinen ésta y otras disposiciones legales y reglamentarias.

**SEGUNDO.-** Que la Ley de Fiscalización Superior del Estado en sus artículos 7 y 8 establece:

**"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"**

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



# COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**Artículo 7.-** La cuenta pública Mensual, corresponde a los reportes de la gestión financiera, como parte integral de la cuenta pública anual, que rinden los poderes del estado, municipios y los entes públicos paraestatal o paramunicipales que prestan servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento. Documento que deberán contener:

- I.- Detalle de ingresos y egresos;
- II.- Estado de situación financiera, y
- III.- Estado analítico de activos, pasivos y deuda.

**Artículo 8.-** Los entes fiscalizables a que se refiere el artículo anterior, remitirán al Congreso, el resultado de la cuenta pública mensual, a más tardar el día 15 del mes siguiente. El incumplimiento dará lugar a imponer las sanciones que en su caso se estimen convenientes.

La aprobación interna del dictamen de revisión que él o los órganos de gobierno realicen a la cuenta pública mensual y anual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

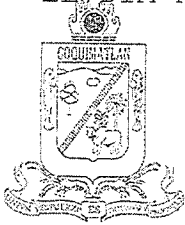
**TERCERO.-** Que la información remitida por la Tesorera municipal como parte de la Cuenta Pública que contiene el resultado del mes de Febrero del 2020 es la siguiente:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Balanza de comprobación
4. Estado Analítico de Ingresos y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

**CUARTO.-** Que de la información con que contamos se infiere que se tuvieron ingresos por el orden de \$10,191,374.95 (Diez millones ciento noventa y un mil trescientos setenta y cuatro pesos 95/100 M.N) y se ejerció la cantidad de \$6,382,710.23 (Seis millones trescientos ochenta y dos mil setecientos diez pesos 23/100 M.N.) Teniendo un ahorro al termino del mes de \$3,808,664.72 (Tres millones ochocientos ocho mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 72/100 M.N.).

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



# COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables del gasto, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar procedente, la propuesta de Acuerdo siguiente:

## ACUERDO:

PRIMERO: Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en su fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal, así como los artículos 7 y 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado es de autorizarse y SE AUTORIZA LA CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES FEBRERO DEL 2020.

SEGUNDO: En términos del artículo 8 de Ley de Fiscalización Superior del Estado la presente aprobación interna del dictamen de revisión a la cuenta pública Mensual, no impide al Órgano Superior la determinación y fincamiento, en su caso, de las responsabilidades a los servidores públicos que hayan incurrido en ellas.

TERCERO: NOTIFIQUESE AL CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

MGC

“H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA”

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.





# COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Dado en el recinto oficial, el día 10 de Marzo del año 2020 dos mil veinte.

Atentamente  
**Sufragio Efectivo. No Reelección**  
Por la Comisión de Hacienda Municipal



LICDA. LEONOR ALCARAZ MANZO  
Presidente



T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ  
Secretario



MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA  
Secretario



LIC. DANIEL FLORES ORTEGA  
Secretario



C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA  
Secretario



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Descripción de la Cuenta	Importe
--------------------------	---------

**ACTIVO**

**ACTIVO CIRCULANTE**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS/TESORERIA

DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN 16,379,640.22

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES 11,990.50

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO 1,820,945.52

DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO 996,852.29

PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO 40,741.88

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO 17,133,438.92

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO 1,598,685.76

541,702.13

**TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES**

38,523,997.22

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

VIVIENDAS

EDIFICIOS NO HABITACIONALES 6,474,064.26

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 4,386,372.60

CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS 107,903,413.72

BIENES MUEBLES

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 14,190,162.21

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 11,955,491.44

EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD 963,788.00

ACTIVOS DIFERIDOS

ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS 1,155,015.46

**TOTAL ACTIVOS NO CIRCULANTES**

699,254.88

147,727,562.62

**TOTAL DEL ACTIVO**

186,251,559.84

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO 5,754,061.41

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO 455,109.96

CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2,677,967.45

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 184,699.35

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO 23,228,412.40

DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO -1,038.86

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 9,282,692.32

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO 74,274.31

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA 12,535,806.91

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO 67,319.34

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

INGRESOS POR CLASIFICAR 97,085.12

**TOTAL PASIVOS CIRCULANTES**

54,356,389.71

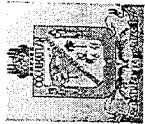
mgc



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Descripción de la Cuenta	Importe
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	6,866,097.19
<b>TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>6,866,097.19</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>61,222,486.90</b>
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	4,780,259.64
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	107,974,308.79
RESERVAS	12,274,504.51
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>125,029,072.94</b>
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>125,029,072.94</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>186,251,559.84</b>

MGC



**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

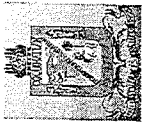
Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria	Descripción	Est Feb-Feb	PrM Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Rec Feb-Feb	PrR Feb-Feb
Rubro-Tipo-Clase-Conc						
<b>01 IMPUESTOS</b>		<b>997,462.72</b>	<b>997,462.72</b>	<b>1,002,161.87</b>	<b>1,002,161.87</b>	<b>-4,699.15</b>
01 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	-3,500.00
01 IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS Y OTRAS DIVERSIONES PUBLICAS		0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	-3,500.00
09 PRESENTACIONES ARTISTICAS		0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	-3,500.00
09 OTROS ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		856,964.36	856,964.36	746,876.09	746,876.09	110,088.27
01 IMPUESTO PREDIAL		856,964.36	856,964.36	746,876.09	746,876.09	110,088.27
01 IMPUESTO PREDIAL URBANO EDIFICADO		767,207.31	767,207.31	525,907.08	525,907.08	241,300.23
02 IMPUESTO PREDIAL URBANO NO EDIFICADO		82,280.77	82,280.77	62,215.32	62,215.32	20,065.45
03 IMPUESTO PREDIAL RÚSTICO		90,692.05	90,692.05	222,153.20	222,153.20	-131,461.15
04 IMPUESTO PREDIAL PARCELAS		30,359.04	30,359.04	37,394.46	37,394.46	-7,035.42
05 IMPUESTO PREDIAL CEMENTERIOS		32,282.38	32,282.38	33,610.96	33,610.96	-1,328.58
06 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES POR PRONTO PAGO		-50,078.63	-50,078.63	-63,925.45	-63,925.45	13,846.82
08 DESCUENTOS Y BONIFICACIONES DISCAPACITADOS Y TERCERA EDAD		-95,778.56	-95,778.56	-70,479.48	-70,479.48	-25,299.08
03 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		60,917.87	60,917.87	175,241.89	175,241.89	-114,324.02
01 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES		60,917.87	60,917.87	175,241.89	175,241.89	-114,324.02
07 ACCESORIOS DE IMPUESTOS		79,580.49	79,580.49	76,543.89	76,543.89	3,036.60
01 ACCESORIOS DE IMPUESTO PREDIAL		79,580.49	79,580.49	76,543.89	76,543.89	3,036.60
01 GASTOS DE EJECUCIÓN		11,774.28	11,774.28	0.00	0.00	11,774.28
02 MULTAS		996.22	996.22	0.00	0.00	996.22
03 RECARGOS		66,474.97	66,474.97	76,543.89	76,543.89	-10,068.92
05 HONORARIOS DE NOTIFICACIÓN		335.02	335.02	0.00	0.00	335.02
06 DESCUENTOS EN RECARGOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>04 DERECHOS</b>		<b>465,353.81</b>	<b>465,353.81</b>	<b>825,447.64</b>	<b>825,447.64</b>	<b>-360,093.83</b>
01 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		18,243.50	18,243.50	61,013.77	61,013.77	-42,770.27
01 USO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS		18,243.50	18,243.50	61,013.77	61,013.77	-42,770.27
01 ESTACIONAMIENTO AUTOMÓVILES DE SITIO		0.00	0.00	6,950.40	6,950.40	-6,950.40
04 ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06 USO PARA PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS, AMBULANTES Y TIANGUIS		18,243.50	18,243.50	49,267.59	49,267.59	-31,024.09
08 OTROS NO ESPECIFICADOS		0.00	0.00	4,795.78	4,795.78	-4,795.78
03 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		180,348.65	180,348.65	221,834.72	221,834.72	-41,486.07
02 ALUMBRADO PÚBLICO		155,369.26	155,369.26	191,696.06	191,696.06	-36,326.80
01 RECAUDACION CFE		155,369.26	155,369.26	149,695.36	149,695.36	5,673.90
02 RECAUDACION TESORERIA		0.00	0.00	42,000.70	42,000.70	-42,000.70
03 ASEO PÚBLICO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fecha: 10/03/2020 11:27:56 a.m.

Est: Estimado, PrM: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Rec: Recaudado, PrR: Por Recaudar

*[Handwritten signatures and initials, including 'MGC' and a large signature]*



**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

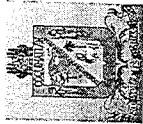
Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria	Descripción	Est Feb-Feb	PrM Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Rec Feb-Feb	PrR Feb-Feb
Rubro-Tipo-Clase-Conc						
04 CEMENTERIOS		2,797.71	2,797.71	1,563.84	1,563.84	1,233.87
05 RASTRO		22,181.68	22,181.68	28,574.82	28,574.82	-6,393.14
04 OTROS DERECHOS		266,761.66	266,761.66	542,599.15	542,599.15	-275,837.49
01 LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y REFERENDOS		39,619.37	39,619.37	5,586.19	5,586.19	34,033.18
01 PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN		6,137.06	6,137.06	868.80	868.80	5,268.26
03 PERMISO PARA DEMOLICIÓN		649.03	649.03	33.07	33.07	615.96
06 PERMISO PARA BARDEOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09 OTROS PERMISOS DE CONTRUCCÓN		0.00	0.00	173.76	173.76	-173.76
10 ALINEAMIENTOS		504.62	504.62	1,982.36	1,982.36	-1,477.74
11 DESIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL		830.18	830.18	1,476.96	1,476.96	-646.78
13 DICTAMEN DE VOCACIÓN DE SUELO		502.26	502.26	1,051.24	1,051.24	-548.98
15 LICENCIA PARA ROMPER PAVIMENTOS, BANQUETAS O MACHUELOS.		166.04	166.04	0.00	0.00	166.04
16 AUTORIZACIÓN DE PROGRAMA PARCIAL DE URBANIZACIÓN		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20 LICENCIA DE URBANIZACIÓN		10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
22 SUPERVISIÓN DE OBRAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23 INCORPORACIÓN MUNICIPAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24 CERTIFICADO DE HABITABILIDAD.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
25 INSCRIPCIÓN O REFERENDO COMO PERITO DE OBRA.		20,830.18	20,830.18	0.00	0.00	20,830.18
02 ANUNCIOS Y PUBLICIDAD		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01 PUBLICIDAD PERMANENTE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03 BEBIDAS ALCOHOLICAS		147,812.63	147,812.63	464,701.16	464,701.16	-316,888.53
01 EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO		17,288.81	17,288.81	25,077.59	25,077.59	-7,788.78
02 REFERENDO DE ANUAL DE LICENCIA		61,546.64	61,546.64	112,998.21	112,998.21	-51,451.57
03 CAMBIO DE DOMICILIO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04 CAMBIO DE PROPIETARIO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05 HORAS EXTRAS		57,184.84	57,184.84	307,555.20	307,555.20	-250,370.36
07 PERMISO PARA FUNCIONAMIENTO TEMPORAL		11,792.34	11,792.34	19,070.16	19,070.16	-7,277.82
05 REGISTROS, CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES		37,387.55	37,387.55	32,197.74	32,197.74	5,189.81
01 EN OFICINAS		29,180.83	29,180.83	22,154.40	22,154.40	7,026.43
02 A DOMICILIO		4,516.94	4,516.94	1,042.56	1,042.56	3,474.38
03 DIVORCIOS		3,689.78	3,689.78	9,000.78	9,000.78	-5,311.00
06 CATASTRO		24,001.03	24,001.03	19,595.17	19,595.17	4,405.86
02 INFORMES Y CERTIFICACIONES DE CATASTRO		9,613.48	9,613.48	6,724.36	6,724.36	2,889.12
03 AVALÚOS, ASIGNACION DE CLAVES Y MEDICIONES		12,832.93	12,832.93	9,466.85	9,466.85	3,366.08
04 FUSIONES, SUBDIVISIONES, RELOTTIFICACIONES, CESIONES Y REGISTROS		1,554.62	1,554.62	3,403.96	3,403.96	-1,849.34

Fecha: 10/03/2020 11:27:56 a.m.

Est: Estimado, PrM: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Rec: Recaudado, PrR: Por Recaudar

*[Handwritten signatures and initials]*



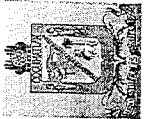
**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

Clave Presupuestaria	Descripción	Est Feb-Feb	PrM Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Rec Feb-Feb	PrR Feb-Feb
Rubro-Tipo-Clase-Conc						
<b>07 ECOLOGÍA</b>						
01 DICTÁMEN DE FACTIBILIDAD		449.05	449.05	130.32	130.32	318.73
03 AUTORIZACIÓN PARA PODA O DERRIÑO DE ÁRBOL		449.05	449.05	130.32	130.32	318.73
08 DIVERSAS CERTIFICACIONES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02 CERTIFICACIÓN DE RESIDENCIA		17,492.03	17,492.03	20,388.57	20,388.57	-2,896.54
04 CONSTANCIAS		1,195.46	1,195.46	0.00	0.00	1,195.46
05 REGISTRO DEL RIESGO DE SINIESTRALIDAD		996.11	996.11	997.38	997.38	-1.27
<b>05 PRODUCTOS</b>						
01 PRODUCTOS		15,300.46	15,300.46	19,391.19	19,391.19	-4,090.73
01 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO		<b>18,892.61</b>	<b>18,892.61</b>	<b>19,050.49</b>	<b>19,050.49</b>	<b>-157.88</b>
		18,892.61	18,892.61	19,050.49	19,050.49	-157.88
		0.00	0.00	86.88	86.88	-86.88
<b>03 FORMAS EMPRESAS</b>						
03 OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		0.00	0.00	86.88	86.88	-86.88
01 RENDIMIENTOS GENERADOS DE GASTO CORRIENTE		18,892.61	18,892.61	18,963.61	18,963.61	-71.00
02 RENDIMIENTOS GENERADOS DE FAIS		16,230.24	16,230.24	18,166.03	18,166.03	-1,935.79
03 RENDIMIENTOS GENERADOS DE FORTAMUN		1,938.35	1,938.35	209.58	209.58	1,728.77
		724.02	724.02	588.00	588.00	136.02
<b>06 APROVECHAMIENTOS</b>						
01 APROVECHAMIENTOS		<b>26,207.62</b>	<b>26,207.62</b>	<b>28,332.90</b>	<b>28,332.90</b>	<b>-2,125.28</b>
02 MULTAS		26,207.62	26,207.62	28,332.90	28,332.90	-2,125.28
01 MULTAS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL		15,946.83	15,946.83	19,782.39	19,782.39	-3,835.56
03 INDEMNIZACIONES		16,584.66	16,584.66	35,152.98	35,152.98	-18,568.32
		-637.83	-637.83	-15,370.59	-15,370.59	14,732.76
		10,260.79	10,260.79	8,550.51	8,550.51	1,710.28
		<b>7,700,223.14</b>	<b>7,769,484.46</b>	<b>8,316,382.05</b>	<b>8,316,382.05</b>	<b>-546,897.59</b>
<b>08 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>						
01 PARTICIPACIONES						
01 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		5,312,048.48	5,312,048.48	4,373,624.05	4,373,624.05	938,424.43
02 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		3,333,470.58	3,333,470.58	4,077,860.34	4,077,860.34	-744,389.76
03 TENENCIA		1,211,018.33	1,211,018.33	7,489.81	7,489.81	1,203,528.52
04 ISAN		5.58	5.58	13.87	13.87	-8.29
05 IEPS		63,228.83	63,228.83	93,359.39	93,359.39	-30,130.56
06 FONDO DE FISCALIZACIÓN		149,584.25	149,584.25	194,844.36	194,844.36	-45,260.11
07 IEPS GASOLINA Y DIESEL		165,627.58	165,627.58	56.28	56.28	165,571.30
09 PARTICIPACION ARTICULO 3-B LEY DE COORDINACION FISCAL FEDERAL		175,251.33	175,251.33	0.00	0.00	175,251.33
02 APORTACIONES		213,862.00	213,862.00	0.00	0.00	213,862.00
01 FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL		2,388,174.66	2,457,435.98	3,942,758.00	3,942,758.00	-1,485,322.02
		1,149,211.33	1,215,141.74	1,458,170.00	1,458,170.00	-243,028.26

Fecha: 10/03/2020 11:27:58 a.m.

Est: Estimado, PrM: Presupuesto Modificado, Dev: Devengado, Rec: Recaudado, PrR: Por Recaudar



**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Análisis por: Clasificación por Rubro de Ingresos

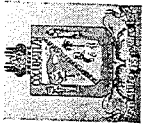
Clave Presupuestaria	Descripción	Est Feb-Feb	PrM Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Rec Feb-Feb	PrR Feb-Feb
Rubro-Tipo-Clase-Conc						
<b>01 FAIS DEL EJERCICIO</b>						
<b>02 FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS</b>						
<b>01 FORTAMUN DEL EJERCICIO</b>						
		1,149,211.33	1,215,141.74	1,458,170.00	1,458,170.00	-243,028.26
		1,238,963.33	1,242,294.24	2,484,588.00	2,484,588.00	-1,242,293.76
		1,238,963.33	1,242,294.24	2,484,588.00	2,484,588.00	-1,242,293.76

**TOTAL:**

**9,208,139.90 9,277,401.22 10,191,374.95 10,191,374.95 -913,973.73**

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

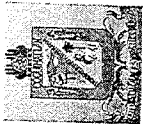
Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Feb-Feb	PrM Feb-Feb	DpC Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pag Feb-Feb	Sfje Feb-Feb
<b>01</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>4,179,482.07</b>	<b>3,729,939.24</b>	<b>0.00</b>	<b>3,729,939.24</b>	<b>3,729,939.24</b>	<b>3,578,029.38</b>	<b>0.00</b>
01	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2,202,294.96	1,791,960.45	0.00	1,791,960.45	1,791,960.45	1,791,960.45	0.00
01	DIETAS	12,574.00	27,128.00	0.00	27,128.00	27,128.00	27,128.00	0.00
02	COMPENSACIONES	12,574.00	27,128.00	0.00	27,128.00	27,128.00	27,128.00	0.00
03	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,189,720.96	1,764,832.45	0.00	1,764,832.45	1,764,832.45	1,764,832.45	0.00
01	SUELDO	1,618,800.70	1,491,939.86	0.00	1,491,939.86	1,491,939.86	1,491,939.86	0.00
02	SOBRE SUELDO	392,404.88	202,276.77	0.00	202,276.77	202,276.77	202,276.77	0.00
03	QUINQUENIOS	178,515.38	70,615.82	0.00	70,615.82	70,615.82	70,615.82	0.00
03	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	335,286.92	256,968.26	0.00	256,968.26	256,968.26	256,968.26	0.00
02	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	74,234.50	18,500.00	0.00	18,500.00	18,500.00	18,500.00	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
03	PRIMA DE RIESGO	10,000.00	8,500.00	0.00	8,500.00	8,500.00	8,500.00	0.00
06	CANASTA NAVIDEÑA	21,411.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07	CUESTA ENERO	21,411.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	AYUDA FIN DE AÑO	21,411.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	COMPENSACIONES	261,052.42	238,468.26	0.00	238,468.26	238,468.26	238,468.26	0.00
01	COMPENSACIONES	261,052.42	238,468.26	0.00	238,468.26	238,468.26	238,468.26	0.00
04	SEGURIDAD SOCIAL	263,421.81	273,947.49	0.00	273,947.49	273,947.49	273,947.49	0.00
01	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	263,421.81	273,947.49	0.00	273,947.49	273,947.49	273,947.49	0.00
01	CUOTAS AL IMSS	219,375.49	250,564.03	0.00	250,564.03	250,564.03	250,564.03	0.00
02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	44,046.32	23,383.46	0.00	23,383.46	23,383.46	23,383.46	0.00
05	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,218,454.95	1,251,700.48	0.00	1,251,700.48	1,251,700.48	1,186,546.80	0.00
01	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	268,877.70	781,474.56	0.00	781,474.56	781,474.56	716,320.88	0.00
01	FONDO DE AHORRO	47,462.38	23,597.96	0.00	23,597.96	23,597.96	23,597.96	0.00
02	FONDO DE PENSTONES	109,415.32	233,603.48	0.00	233,603.48	233,603.48	168,449.80	0.00
03	LAUDOS	112,000.00	524,273.12	0.00	524,273.12	524,273.12	524,273.12	0.00
04	PRESTACIONES CONTRACTUALES	949,577.25	470,225.92	0.00	470,225.92	470,225.92	470,225.92	0.00
03	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	0.00	675.05	0.00	675.05	675.05	675.05	0.00
09	AYUDA DE TRANSPORTE	83,410.40	43,245.00	0.00	43,245.00	43,245.00	43,245.00	0.00
10	AYUDA PARA RENTA	67,364.86	35,762.91	0.00	35,762.91	35,762.91	35,762.91	0.00
16	BECA MÉDICA ANUAL	0.00	-11,440.72	0.00	-11,440.72	-11,440.72	-11,440.72	0.00
17	BECAS	32,827.37	22,066.35	0.00	22,066.35	22,066.35	22,066.35	0.00
24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	135,647.96	110,377.90	0.00	110,377.90	110,377.90	110,377.90	0.00
25	BONO DE CUMPLEAÑOS	5,600.00	2,100.00	0.00	2,100.00	2,100.00	2,100.00	0.00
39	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0.00	-33,813.78	0.00	-33,813.78	-33,813.78	-33,813.78	0.00
42	BONO PRODUCTIVIDAD	400,420.66	163,206.45	0.00	163,206.45	163,206.45	163,206.45	0.00

Fecha: 10/03/2020 11:30:04 a.m.

Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modificado, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercicio, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio





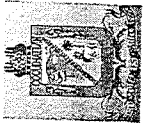
**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción Cap-Con-PGen-PEsp	Apr Feb-Feb	PrM Feb-Feb	DpC Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pag Feb-Feb	SEje Feb-Feb
<b>46 CANASTA BÁSICA</b>	<b>192,668.20</b>	<b>108,336.04</b>	<b>0.00</b>	<b>108,336.04</b>	<b>108,336.04</b>	<b>108,336.04</b>	<b>0.00</b>
54 GUARDERIA	7,549.30	7,549.30	0.00	7,549.30	7,549.30	7,549.30	0.00
58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	24,088.50	22,161.42	0.00	22,161.42	22,161.42	22,161.42	0.00
07 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	160,023.43	155,362.56	0.00	155,362.56	155,362.56	155,362.56	0.00
01 ESTIMULOS	160,023.43	155,362.56	0.00	155,362.56	155,362.56	155,362.56	0.00
02 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	160,023.43	155,362.56	0.00	155,362.56	155,362.56	155,362.56	0.00
<b>02 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>405,893.58</b>	<b>336,857.52</b>	<b>0.10</b>	<b>336,857.42</b>	<b>452,437.92</b>	<b>410,355.05</b>	<b>0.10</b>
01 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	84,690.51	63,894.39	0.00	63,894.39	80,358.93	72,153.38	0.00
01 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	84,690.51	63,894.39	0.00	63,894.39	80,358.93	72,153.38	0.00
02 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	48,454.06	45,138.51	0.00	45,138.51	50,633.40	43,975.85	0.00
02 MATERIAL DE LIMPIEZA	15,511.76	13,786.28	0.00	13,786.28	21,284.28	21,186.28	0.00
03 MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,668.00	2,668.00	0.00	2,668.00	0.00	0.00	0.00
04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	8,056.69	2,301.60	0.00	2,301.60	6,205.85	4,755.85	0.00
06 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00	0.00	0.00	0.00	2,235.40	2,235.40	0.00
04 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	8,705.12	6,651.60	0.00	6,651.60	11,111.60	4,690.00	0.00
06 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	8,397.09	6,421.60	0.00	6,421.60	10,881.60	4,460.00	0.00
01 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1,952.90	1,728.00	0.00	1,728.00	2,208.00	480.00	0.00
02 MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	4,444.19	4,693.60	0.00	4,693.60	8,673.60	3,980.00	0.00
09 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,308.03	230.00	0.00	230.00	230.00	230.00	0.00
01 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,308.03	230.00	0.00	230.00	230.00	230.00	0.00
05 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	9,785.77	0.00	9,785.77	9,785.77	9,785.77	0.00
02 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00
01 HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	0.00	1,200.00	0.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00
03 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	8,585.77	0.00	8,585.77	8,585.77	8,585.77	0.00
01 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	0.00	8,585.77	0.00	8,585.77	8,585.77	8,585.77	0.00
06 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	265,208.74	247,176.16	0.10	247,176.06	340,932.02	313,476.30	0.10
01 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	265,208.74	247,176.16	0.10	247,176.06	340,932.02	313,476.30	0.10
01 GASOLINA	265,208.74	247,176.16	0.10	247,176.06	340,932.02	313,476.30	0.10
07 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	50.01	8,349.60	0.00	8,349.60	8,349.60	8,349.60	0.00
02 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	50.01	8,349.60	0.00	8,349.60	8,349.60	8,349.60	0.00
01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	50.01	8,349.60	0.00	8,349.60	8,349.60	8,349.60	0.00
08 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	139.20	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00
02 MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	139.20	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00

Fecha: 10/03/2020 11:30:04 a.m.

Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modificado, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercicio, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio



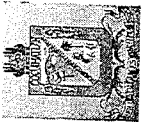
**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr Feb-Feb	PrM Feb-Feb	DpC Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pag Feb-Feb	SEje Feb-Feb
01	MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS Y BALAS.	139.20	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00
09	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	47,100.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
04	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	4,938.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	4,938.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
06	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	42,162.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	42,162.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	SERVICIOS GENERALES	694,767.31	621,977.50	62.66	621,914.84	639,280.76	652,239.97	62.66
01	SERVICIOS BÁSICOS	431,038.86	441,551.66	62.66	441,489.00	441,489.00	491,528.00	62.66
01	ENERGÍA ELÉCTRICA	383,417.87	403,885.00	0.00	403,885.00	403,885.00	432,122.00	0.00
01	ENERGÍA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	13,262.00	41,325.00	0.00	41,325.00	41,325.00	69,562.00	0.00
02	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	370,155.87	362,560.00	0.00	362,560.00	362,560.00	362,560.00	0.00
04	TELEFONÍA TRADICIONAL	25,787.66	15,802.00	0.00	15,802.00	15,802.00	15,802.00	0.00
01	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	25,787.66	15,802.00	0.00	15,802.00	15,802.00	15,802.00	0.00
07	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	21,833.33	21,864.66	62.66	21,802.00	21,802.00	43,604.00	62.66
05	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES	21,833.33	21,864.66	62.66	21,802.00	21,802.00	43,604.00	62.66
02	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	14,651.56	9,674.40	0.00	9,674.40	9,674.40	9,674.40	0.00
02	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
09	OTROS ARRENDAMIENTOS	11,151.56	9,674.40	0.00	9,674.40	9,674.40	9,674.40	0.00
01	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LOMAS Y CARPAS.	11,151.56	9,674.40	0.00	9,674.40	9,674.40	9,674.40	0.00
03	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,475.37	3,020.71	0.00	3,020.71	3,020.71	3,020.71	0.00
01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,475.37	3,020.71	0.00	3,020.71	3,020.71	3,020.71	0.00
02	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	2,475.37	3,020.71	0.00	3,020.71	3,020.71	3,020.71	0.00
04	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,183.20	3,367.03	0.00	3,367.03	3,367.03	3,367.03	0.00
01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,183.20	3,367.03	0.00	3,367.03	3,367.03	3,367.03	0.00
01	COMISIONES BANCARIAS	0.00	3,135.03	0.00	3,135.03	3,135.03	3,135.03	0.00
06	COMISIONES BANCARIAS FORTAMUN	1,183.20	232.00	0.00	232.00	232.00	232.00	0.00
05	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	127,370.20	67,336.64	0.00	67,336.64	92,853.05	68,749.66	0.00
01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	43,134.72	24,449.38	0.00	24,449.38	28,023.88	7,226.49	0.00
01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	13,188.79	20,082.79	0.00	20,082.79	22,709.29	6,278.49	0.00

Fecha: 10/03/2020 11:30:04 a.m.

Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modificado, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercicio, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio



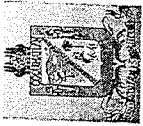
**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr	Feb-Feb	PM	Feb-Feb	DpC	Feb-Feb	Dev	Feb-Feb	Eje	Feb-Feb	Pag	Feb-Feb	SEje	Feb-Feb
Cap-Com-PCen-PEsp															
03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES														
02	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	29,945.93	4,366.59	0.00	0.00	0.00	4,366.59	0.00	5,314.59	948.00	0.00				
01	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	18,703.20	3,306.00	0.00	0.00	0.00	3,306.00	0.00	3,306.00	0.00	0.00				
07	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	65,532.28	39,581.26	0.00	0.00	0.00	39,581.26	0.00	61,523.17	61,523.17	0.00				
01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	13,580.63	13,710.50	0.00	0.00	0.00	13,710.50	0.00	17,487.41	17,487.41	0.00				
02	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	51,951.65	25,870.76	0.00	0.00	0.00	25,870.76	0.00	44,035.76	44,035.76	0.00				
06	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	3,865.00	0.00	0.00	0.00	3,865.00	0.00	3,865.00	3,865.00	0.00				
01	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	3,865.00	0.00	0.00	0.00	3,865.00	0.00	3,865.00	3,865.00	0.00				
03	PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	0.00	3,865.00	0.00	0.00	0.00	3,865.00	0.00	3,865.00	3,865.00	0.00				
08	SERVICIOS OFICIALES	57,909.57	53,711.43	0.00	0.00	0.00	53,711.43	0.00	45,560.94	33,701.54	0.00				
02	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	56,991.99	47,818.03	0.00	0.00	0.00	47,818.03	0.00	41,982.04	32,618.04	0.00				
02	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	39,541.99	42,054.03	0.00	0.00	0.00	42,054.03	0.00	36,798.04	31,458.04	0.00				
03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	17,450.00	5,764.00	0.00	0.00	0.00	5,764.00	0.00	5,184.00	1,160.00	0.00				
04	EXPOSICIONES	917.58	5,893.40	0.00	0.00	0.00	5,893.40	0.00	3,578.90	1,083.50	0.00				
01	INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	917.58	5,893.40	0.00	0.00	0.00	5,893.40	0.00	3,578.90	1,083.50	0.00				
09	OTROS SERVICIOS GENERALES	60,138.55	39,450.63	0.00	0.00	0.00	39,450.63	0.00	39,450.63	38,333.63	0.00				
09	OTROS SERVICIOS GENERALES	60,138.55	39,450.63	0.00	0.00	0.00	39,450.63	0.00	39,450.63	38,333.63	0.00				
01	OTROS SERVICIOS GENERALES	60,138.55	39,450.63	0.00	0.00	0.00	39,450.63	0.00	39,450.63	38,333.63	0.00				
04	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	976,428.16	1,637,237.86	0.00	0.00	0.00	1,637,237.86	0.00	1,637,237.86	1,637,237.86	0.00				
02	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00				
04	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00				
04	AYUDAS SOCIALES	49,999.75	41,800.00	0.00	0.00	0.00	41,800.00	0.00	41,800.00	41,800.00	0.00				
01	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	32,399.75	41,800.00	0.00	0.00	0.00	41,800.00	0.00	41,800.00	41,800.00	0.00				
07	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	17,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
05	PENSIONES Y JUBILACIONES	426,428.41	1,095,437.86	0.00	0.00	0.00	1,095,437.86	0.00	1,095,437.86	1,095,437.86	0.00				
02	JUBILACIONES	426,428.41	1,095,437.86	0.00	0.00	0.00	1,095,437.86	0.00	1,095,437.86	1,095,437.86	0.00				
06	INVERSION PUBLICA	1,149,211.33	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	0.00	0.00	0.00	1,215,141.74	0.00	1,215,141.74	0.00	
01	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	1,149,211.33	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	0.00	0.00	0.00	1,215,141.74	0.00	1,215,141.74	0.00	
09	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	1,149,211.33	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	0.00	0.00	0.00	1,215,141.74	0.00	1,215,141.74	0.00	
19	CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,149,211.33	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	1,215,141.74	0.00	0.00	0.00	1,215,141.74	0.00	1,215,141.74	0.00	
09	DEUDA PUBLICA	140,824.31	249,545.84	140,824.31	108,721.53	108,721.53	108,721.53	108,721.53	108,721.53	221,938.46	140,824.31				

Fecha: 10/03/2020 11:30:04 a.m.

Apr: Aprobado, PM: Presupuesto Modificado, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercicio, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio



**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Análisis por: Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Cap-Cont-Gen-PEsp	Descripción	Apr Feb-Feb	PrM Feb-Feb	DpC Feb-Feb	Dev Feb-Feb	Eje Feb-Feb	Pag Feb-Feb	SEje Feb-Feb
01	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	51,960.66	0.00	51,960.66	51,960.66	51,960.66	0.00
01	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	51,960.66	0.00	51,960.66	51,960.66	51,960.66	0.00
03	PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7178	0.00	36,505.37	0.00	36,505.37	36,505.37	36,505.37	0.00
04	PRESTAMO BANOBRAS CREDITO NO. 7211	0.00	15,455.29	0.00	15,455.29	15,455.29	15,455.29	0.00
02	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	56,760.87	0.00	56,760.87	56,760.87	56,760.87	0.00
01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00	56,760.87	0.00	56,760.87	56,760.87	56,760.87	0.00
04	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	112,108.00	112,108.00	112,108.00	0.00	0.00	0.00	112,108.00
02	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	112,108.00	112,108.00	112,108.00	0.00	0.00	0.00	112,108.00
09	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	28,716.31	28,716.31	28,716.31	0.00	0.00	113,216.93	28,716.31
01	ADEFAS	28,716.31	28,716.31	28,716.31	0.00	0.00	113,216.93	28,716.31
01	ADEFAS	28,716.31	28,716.31	28,716.31	0.00	0.00	113,216.93	28,716.31

**TOTAL:**

**7,546,606.76    7,790,669.70    1,356,028.81    6,434,670.89    6,567,617.31    6,499,800.72    1,356,028.81**

Fecha: 10/03/2020 11:30:04 a.m.

Apr: Aprobado, PrM: Presupuesto Modificado, DpC: Disponible para Comprometer, Dev: Devengado, Eje: Ejercicio, Pag: Pagado, SEje: Sub Ejercicio



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Descripción de la Cuenta	Importe
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	
<i>IMPUESTOS</i>	
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	3,500.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	746,876.09
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	175,241.89
ACCESORIOS	76,543.89
<i>DERECHOS</i>	
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	61,013.77
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	221,834.72
OTROS DERECHOS	542,599.15
<i>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</i>	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	86.88
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	18,963.61
<i>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</i>	
MULTAS	19,782.39
INDEMNIZACIONES	8,550.51
<b>TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>1,874,992.90</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
<i>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</i>	
PARTICIPACIONES	4,373,624.05
APORTACIONES	3,942,758.00
<b>TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>8,316,382.05</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10,191,374.95</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	
<i>SERVICIOS PERSONALES</i>	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,791,960.45
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	256,968.26
SEGURIDAD SOCIAL	273,947.49
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,251,700.48
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	155,362.56
<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>	
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	63,894.39
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	6,651.60
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	9,785.77
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	247,176.06
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	8,349.60
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,000.00
<i>SERVICIOS GENERALES</i>	
SERVICIOS BÁSICOS	441,489.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	9,674.40
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,020.71

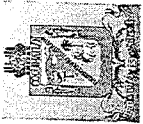
Fecha: 10/03/2020 11:26:47 a.m.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Descripción de la Cuenta	Importe
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,367.03
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	67,336.64
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	3,865.00
SERVICIOS OFICIALES	53,711.43
OTROS SERVICIOS GENERALES	39,450.63
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,688,711.50</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	
<i>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO</i>	
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	500,000.00
<i>AYUDAS SOCIALES</i>	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	41,800.00
<i>PENSIONES Y JUBILACIONES</i>	
JUBILACIONES	1,095,437.86
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,637,237.86</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	
<i>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA</i>	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	56,760.87
<b>TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>56,760.87</b>
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>6,382,710.23</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>3,808,664.72</b>

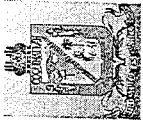
MGR



**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**BALANZA DE COMPROBACION**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	36,160,198.25	0.00	11,570,718.40	9,206,919.43	38,523,997.22	0.00
BANCOS/TESORERIA	14,120,840.35	0.00	11,331,260.20	9,060,469.83	16,391,630.72	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	14,108,849.85	0.00	11,331,260.20	9,060,469.83	16,379,640.22	0.00
	11,990.50	0.00	0.00	0.00	11,990.50	0.00
<b>DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	19,898,970.01	0.00	239,458.20	146,449.60	19,991,978.61	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,813,540.10	0.00	56,077.20	48,671.78	1,820,945.52	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	985,852.29	0.00	11,000.00	0.00	996,852.29	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO	35,762.12	0.00	15,000.00	10,020.24	40,741.88	0.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	17,063,815.50	0.00	157,381.00	87,757.58	17,133,438.92	0.00
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	2,140,387.89	0.00	0.00	0.00	2,140,387.89	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,598,685.76	0.00	0.00	0.00	1,598,685.76	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	541,702.13	0.00	0.00	0.00	541,702.13	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	147,727,562.62	0.00	0.00	0.00	147,727,562.62	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	132,954,012.84	0.00	0.00	0.00	132,954,012.84	0.00
VIVIENDAS	6,474,064.26	0.00	0.00	0.00	6,474,064.26	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,386,372.60	0.00	0.00	0.00	4,386,372.60	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	107,903,413.77	0.00	0.00	0.00	107,903,413.77	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	14,190,162.21	0.00	0.00	0.00	14,190,162.21	0.00
<b>BIENES MUEBLES</b>	14,074,294.90	0.00	0.00	0.00	14,074,294.90	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	11,955,491.44	0.00	0.00	0.00	11,955,491.44	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	963,788.00	0.00	0.00	0.00	963,788.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,155,015.46	0.00	0.00	0.00	1,155,015.46	0.00
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	699,254.88	0.00	0.00	0.00	699,254.88	0.00
ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	699,254.88	0.00	0.00	0.00	699,254.88	0.00
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	55,801,255.46	8,622,066.18	7,177,200.43	0.00	54,356,389.71
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	42,558,142.46	8,153,438.86	7,177,200.43	0.00	41,581,904.03
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	5,412,476.66	3,994,546.75	4,336,131.50	0.00	5,754,061.41
	0.00	650,429.74	1,491,939.90	1,296,620.12	0.00	455,109.96

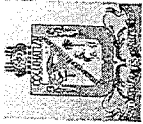
Fecha: 10/03/2020 12:17:21 p.m.



**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**BALANZA DE COMPROBACION**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,739,178.98	1,075,929.33	14,717.80	0.00	2,677,967.45
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	297,604.14	614,704.79	501,800.00	0.00	184,699.35
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	23,137,874.45	897,534.30	988,072.25	0.00	23,228,412.40
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,038.86	0.00	0.00	0.00	1,038.86	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	9,321,617.35	78,783.79	39,858.76	0.00	9,282,692.32
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	74,274.31	0.00	0.00	0.00	74,274.31
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	74,274.31	0.00	0.00	0.00	74,274.31
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	13,004,434.23	468,627.32	0.00	0.00	12,535,806.91
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	13,004,434.23	468,627.32	0.00	0.00	12,535,806.91
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	67,319.34	0.00	0.00	0.00	67,319.34
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	67,319.34	0.00	0.00	0.00	67,319.34
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	97,085.12	0.00	0.00	0.00	97,085.12
INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	97,085.12	0.00	0.00	0.00	97,085.12
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>6,866,097.19</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,866,097.19</b>
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	6,866,097.19	0.00	0.00	0.00	6,866,097.19
PRÉSTAMOS DE LA DEUDA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	6,866,097.19	0.00	0.00	0.00	6,866,097.19
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>						
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>0.00</b>	<b>120,248,813.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>120,248,813.30</b>
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	107,974,308.79	0.00	0.00	0.00	107,974,308.79
RESULTADO EJERCICIO 2006	9,908,965.82	0.00	0.00	0.00	9,908,965.82	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2008	0.00	4,148,484.46	0.00	0.00	0.00	4,148,484.46
RESULTADO EJERCICIO 2009	1,903,753.14	0.00	0.00	0.00	1,903,753.14	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2010	0.00	1,516,535.05	0.00	0.00	0.00	1,516,535.05
RESULTADO EJERCICIO 2011	0.00	627,569.94	0.00	0.00	0.00	627,569.94
SUP O DEF 1990	489,733.84	0.00	0.00	0.00	489,733.84	0.00
SUP O DEF 1991	86,476.40	0.00	0.00	0.00	86,476.40	0.00
SUP O DEF 1992	238,128.61	0.00	0.00	0.00	238,128.61	0.00
SUP O DEF 1993	419,074.88	0.00	0.00	0.00	419,074.88	0.00
SUP O DEF 1994	396,403.36	0.00	0.00	0.00	396,403.36	0.00
SUP O DEF 1995	105,595.46	0.00	0.00	0.00	105,595.46	0.00

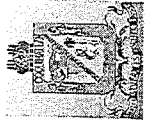




**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**BALANZA DE COMPROBACION**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SUP O DEF 1996	360,950.40	0.00	0.00	0.00	360,950.40	0.00
SUP O DEF 1997	0.00	2,428,046.29	0.00	0.00	0.00	2,428,046.29
SUP O DE F1998	0.00	1,077,382.20	0.00	0.00	0.00	1,077,382.20
SUP O DEF 1999	0.00	1,574,368.51	0.00	0.00	0.00	1,574,368.51
SUP O DEF 2000	0.00	684,511.01	0.00	0.00	0.00	684,511.01
SUP O DEF 2001	5,830,439.30	0.00	0.00	0.00	5,830,439.30	0.00
SUP O DEF 2002	0.00	1,910,777.48	0.00	0.00	0.00	1,910,777.48
RESULTADO EJERCICIO 2003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2004	962,044.80	0.00	0.00	0.00	962,044.80	0.00
RESULTADO EJER ANTERIORES	0.00	3,342,415.89	0.00	0.00	0.00	3,342,415.89
RESULTADO EJERCICIO 2005	1,173,042.82	0.00	0.00	0.00	1,173,042.82	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2007	1,256,399.24	0.00	0.00	0.00	1,256,399.24	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2012	4,731,841.54	0.00	0.00	0.00	4,731,841.54	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2013	1,097,445.64	0.00	0.00	0.00	1,097,445.64	0.00
RESULTADO EJERCICIO 2014	0.00	6,951,378.55	0.00	0.00	0.00	6,951,378.55
RESULTADO EJERCICIO 2015	0.00	12,411,888.99	0.00	0.00	0.00	12,411,888.99
RESULTADO EJERCICIO 2016	0.00	9,511,920.95	0.00	0.00	0.00	9,511,920.95
RESULTADO EJERCICIO 2017	0.00	17,041,178.34	0.00	0.00	0.00	17,041,178.34
RESULTADO EJERCICIO 2018	0.00	21,321,711.38	0.00	0.00	0.00	21,321,711.38
RESULTADO EJERCICIO 2019	0.00	23,818,633.23	0.00	0.00	0.00	23,818,633.23
RESERVAS	0.00	28,567,801.77	0.00	0.00	0.00	28,567,801.77
RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	12,274,504.51	0.00	0.00	0.00	12,274,504.51
INGRESOS	0.00	12,274,504.51	0.00	0.00	0.00	12,274,504.51
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>2,845,289.23</b>	<b>0.00</b>	<b>1,874,992.90</b>	<b>0.00</b>	<b>4,720,282.13</b>
IMPUESTOS	0.00	2,201,774.95	0.00	1,002,161.87	0.00	3,203,936.82
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS	0.00	22,836.43	0.00	3,500.00	0.00	26,336.43
IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	2,060,942.28	0.00	746,876.09	0.00	2,807,818.37
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0.00	57,158.00	0.00	175,241.89	0.00	232,399.89
ACCESORIOS	0.00	60,838.24	0.00	76,543.89	0.00	137,382.13
DERECHOS	0.00	582,020.11	0.00	825,447.64	0.00	1,407,467.75
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	45,942.12	0.00	61,013.77	0.00	106,955.89
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	266,340.48	0.00	221,834.72	0.00	488,175.20
OTROS DERECHOS	0.00	269,737.51	0.00	542,599.15	0.00	812,336.66
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	18,157.06	0.00	19,050.49	0.00	37,207.55
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y	0.00	84.49	0.00	86.88	0.00	171.37

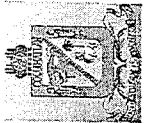
Fecha: 10/03/2020 12:17:21 p.m.



**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**BALANZA DE COMPROBACION**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

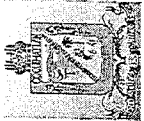
Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
<b>APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO</b>						
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00	18,072.57	0.00	18,963.61	0.00	37,036.18
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>						
MULTAS	0.00	43,337.11	0.00	28,332.90	0.00	71,670.01
INDEMNIZACIONES	0.00	36,385.08	0.00	19,782.39	0.00	56,167.47
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>						
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>						
PARTICIPACIONES	0.00	4,897,741.98	0.00	8,316,382.05	0.00	13,214,124.03
APORTACIONES	0.00	4,897,741.98	0.00	4,373,624.05	0.00	9,271,366.03
	0.00	0.00	0.00	3,942,758.00	0.00	3,942,758.00
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>						
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>						
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	6,189,119.85	0.00	5,489,356.26	800,644.76	10,877,831.35	0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	5,019,191.89	0.00	4,514,918.00	784,978.76	8,749,131.13	0.00
	2,736,327.06	0.00	2,328,910.15	536,949.70	4,528,287.51	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	257,790.00	0.00	259,358.18	2,389.92	514,758.26	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	218,206.47	0.00	296,833.70	22,886.21	492,153.96	0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,651,555.30	0.00	1,474,453.41	222,752.93	2,903,255.78	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	155,313.06	0.00	155,362.56	0.00	310,675.62	0.00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	308,932.78	0.00	336,857.42	0.00	645,790.20	0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	33,233.74	0.00	63,894.39	0.00	97,128.13	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	4,460.00	0.00	6,651.60	0.00	11,111.60	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	9,785.77	0.00	9,785.77	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	263,580.54	0.00	247,176.06	0.00	510,756.60	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	5,995.20	0.00	8,349.60	0.00	14,344.80	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	900.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00
	763.30	0.00	1,000.00	0.00	1,763.30	0.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	860,995.18	0.00	637,580.84	15,666.00	1,482,910.02	0.00
SERVICIOS BÁSICOS	458,373.00	0.00	443,724.00	2,235.00	899,862.00	0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	9,674.40	0.00	9,674.40	0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	3,020.71	0.00	3,020.71	0.00	6,041.42	0.00

Fecha: 10/03/2020 12:17:21 p.m.



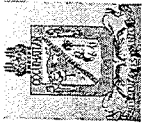
**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**BALANZA DE COMPROBACION**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
<b>Y OTROS SERVICIOS</b>						
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	4,509.81	0.00	3,599.03	232.00	7,876.84	0.00
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	49,648.69	0.00	67,336.64	0.00	116,985.33	0.00
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	8,208.00	4,343.00	3,865.00	0.00
SERVICIOS OFICIALES	299,669.65	0.00	62,567.43	8,856.00	353,381.08	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	45,773.32	0.00	39,450.63	0.00	85,223.95	0.00
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>519,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,640,237.86</b>	<b>3,000.00</b>	<b>2,157,037.86</b>	<b>0.00</b>
<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>0.00</b>
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00
<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>19,800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>44,800.00</b>	<b>3,000.00</b>	<b>61,600.00</b>	<b>0.00</b>
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	19,800.00	0.00	44,800.00	3,000.00	61,600.00	0.00
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,095,437.86</b>	<b>0.00</b>	<b>1,095,437.86</b>	<b>0.00</b>
JUBILACIONES	0.00	0.00	1,095,437.86	0.00	1,095,437.86	0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>62,516.44</b>	<b>0.00</b>	<b>56,760.87</b>	<b>0.00</b>	<b>119,277.31</b>	<b>0.00</b>
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	62,516.44	0.00	56,760.87	0.00	119,277.31	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	62,516.44	0.00	56,760.87	0.00	119,277.31	0.00
<b>CUENTAS DE CIERRE CONTABLE</b>						
<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>						
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>						
<b>LEY DE INGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,382,749.90</b>	<b>20,382,749.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	103,128,185.33	0.00	0.00	0.00	103,128,185.33	0.00
IMPUESTOS	5,828,042.45	0.00	0.00	0.00	5,828,042.45	0.00
DERECHOS	4,720,294.01	0.00	0.00	0.00	4,720,294.01	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	228,103.86	0.00	0.00	0.00	228,103.86	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	189,067.01	0.00	0.00	0.00	189,067.01	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	92,162,678.00	0.00	0.00	0.00	92,162,678.00	0.00
<b>LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR</b>	<b>0.00</b>	<b>96,216,290.12</b>	<b>10,191,374.95</b>	<b>0.00</b>	<b>86,024,915.17</b>	<b>0.00</b>
IMPUESTOS	0.00	3,626,267.50	1,002,161.87	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	4,138,273.90	825,447.64	0.00	0.00	2,624,105.63
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	209,946.80	19,050.49	0.00	0.00	3,312,826.26
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	145,729.90	28,332.90	0.00	0.00	190,896.31
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	88,096,072.02	8,316,382.05	0.00	0.00	117,397.00



**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**BALANZA DE COMPROBACION**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
<b>MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA</b>	<b>831,136.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>831,136.00</b>	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	831,136.00	0.00	0.00	0.00	831,136.00	0.00
<b>LEY DE INGRESOS DEVENGADA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,191,374.95</b>	<b>10,191,374.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
IMPUESTOS	0.00	0.00	1,002,161.87	1,002,161.87	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	825,447.64	825,447.64	0.00	0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	19,050.49	19,050.49	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	28,332.90	28,332.90	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	8,316,382.05	8,316,382.05	0.00	0.00
<b>LEY DE INGRESOS RECAUDADA</b>	<b>0.00</b>	<b>7,743,031.21</b>	<b>0.00</b>	<b>10,191,374.95</b>	<b>0.00</b>	<b>17,934,406.16</b>
IMPUESTOS	0.00	2,201,774.95	0.00	1,002,161.87	0.00	3,203,936.82
DERECHOS	0.00	582,020.11	0.00	825,447.64	0.00	1,407,467.75
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	18,157.06	0.00	19,050.49	0.00	37,207.55
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	43,337.11	0.00	28,332.90	0.00	71,670.01
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	4,897,741.98	0.00	8,316,382.05	0.00	13,214,124.03
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>44,369,871.37</b>	<b>44,369,871.37</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>	<b>0.00</b>	<b>103,128,185.33</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>103,128,185.33</b>
SERVICIOS PERSONALES	0.00	59,223,411.86	0.00	0.00	0.00	59,223,411.86
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	5,353,542.71	0.00	0.00	0.00	5,353,542.71
SERVICIOS GENERALES	0.00	9,152,719.13	0.00	0.00	0.00	9,152,719.13
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	13,790,733.50	0.00	0.00	0.00	13,790,733.50
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	12,774.81	0.00	0.00	0.00	12,774.81
INVERSION PUBLICA	0.00	13,790,536.00	0.00	0.00	0.00	13,790,536.00
DEUDA PUBLICA	0.00	1,804,467.32	0.00	0.00	0.00	1,804,467.32
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER</b>	<b>88,647,863.46</b>	<b>0.00</b>	<b>6,796,687.80</b>	<b>13,231,358.69</b>	<b>82,213,192.57</b>	<b>0.00</b>
SERVICIOS PERSONALES	54,204,219.97	0.00	4,411,716.88	8,141,656.12	50,474,280.73	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,084,580.93	0.00	157,005.18	493,862.60	4,747,723.51	0.00
SERVICIOS GENERALES	8,358,723.95	0.00	965,568.75	1,654,483.59	7,669,809.11	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,203,933.50	0.00	1,153,675.46	2,723,913.32	11,633,695.64	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,774.81	0.00	0.00	0.00	12,774.81	0.00
INVERSION PUBLICA	14,581,701.00	0.00	0.00	0.00	14,581,701.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	6,798,070.70	108,721.53	217,443.06	0.00	6,906,792.23
<b>MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO</b>	<b>0.00</b>	<b>831,136.00</b>	<b>5,979,027.04</b>	<b>5,979,027.04</b>	<b>0.00</b>	<b>831,136.00</b>
SERVICIOS PERSONALES	0.00	3,626,738.12	3,626,738.12	3,626,738.12	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	39,971.00	157,005.18	157,005.18	0.00	39,971.00

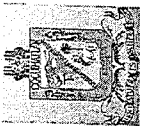


**MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.**  
**Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental**  
**BALANZA DE COMPROBACION**  
**DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
SERVICIOS GENERALES	0.00	67,000.00	1,002,886.75	935,886.75	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,000.00	0.00	1,083,675.46	1,150,675.46	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	791,165.00	0.00	0.00	0.00	791,165.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	108,721.53	108,721.53	0.00	0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,055,976.41</b>	<b>8,055,976.41</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	5,299,896.76	5,299,896.76	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	336,857.42	336,857.42	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	667,262.84	667,262.84	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	1,643,237.86	1,643,237.86	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	108,721.53	108,721.53	0.00	0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO</b>	<b>1,459,011.77</b>	<b>0.00</b>	<b>8,031,721.41</b>	<b>8,164,667.83</b>	<b>1,326,065.35</b>	<b>0.00</b>
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	5,299,896.76	5,299,896.76	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	183,106.23	0.00	336,857.42	452,437.92	67,525.73	0.00
SERVICIOS GENERALES	26,599.91	0.00	643,007.84	660,373.76	9,233.99	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	1,643,237.86	1,643,237.86	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	1,249,305.63	0.00	108,721.53	108,721.53	1,249,305.63	0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO</b>	<b>7,354,598.29</b>	<b>0.00</b>	<b>8,183,840.53</b>	<b>8,116,023.94</b>	<b>7,422,414.88</b>	<b>0.00</b>
SERVICIOS PERSONALES	252,890.75	0.00	5,299,896.76	5,147,986.90	404,800.61	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	474,220.62	432,137.75	42,082.87	0.00
SERVICIOS GENERALES	476,650.63	0.00	654,763.76	667,722.97	463,691.42	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	1,646,237.86	1,646,237.86	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA	6,625,056.91	0.00	108,721.53	221,938.46	6,511,839.98	0.00
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO</b>	<b>6,497,847.81</b>	<b>0.00</b>	<b>7,322,618.18</b>	<b>822,817.46</b>	<b>12,997,648.53</b>	<b>0.00</b>
SERVICIOS PERSONALES	4,766,301.14	0.00	4,363,008.14	784,978.76	8,344,330.52	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	125,826.55	0.00	432,137.75	21,782.70	536,181.60	0.00
SERVICIOS GENERALES	357,744.64	0.00	662,295.97	10,056.00	1,009,984.61	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	519,800.00	0.00	1,643,237.86	6,000.00	2,157,037.86	0.00
DEUDA PUBLICA	728,175.48	0.00	221,938.46	0.00	950,113.94	0.00

**CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO**

Handwritten signatures and initials are present in the right margin, including a large signature at the top and several initials below it.



MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.  
 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**BALANZA DE COMPROBACION**  
 DEL 1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020

Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Saldo Actual	
	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber

**TOTAL:** 434,404,244.63 434,404,244.63 92,131,760.84 92,131,760.84 443,192,475.36 443,192,475.36

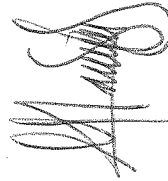
*[Handwritten signatures and scribbles in the table area]*

*MBC*

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**DICTAMEN DE TRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MES DE MARZO 2020 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**

H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE.



La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Múncipes: LIC. LEONOR ALCARAZ MANZO, Regidora; T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ, Regidor; MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA, Síndico Municipal; LIC. DANIEL FLORES ORTEGA, Regidor; y C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA, Regidora; el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás con el de secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades y obligaciones que nos otorga el artículo 109 fracciones III, IV, IX y X del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, y

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** Que el día 10 de marzo la Tesorera Municipal C.P. MA. GUADALUPE ADAME GUTIERREZ, turnó a esta Comisión la Solicitud para Autorización de aumento y disminución de partidas en el Presupuesto de Egresos para el mes de marzo 2020.

**SEGUNDO.-** Que para la atención y dictamen en términos de Ley, los suscritos nos reunimos en sesión de trabajo el día 10 de febrero del 2020.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto por disposición expresa de la fracción III, IV del artículo 109 del Reglamento de Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, que establece textualmente:

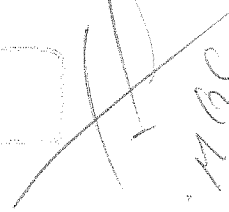
*ARTÍCULO 109.- Son facultades y obligaciones de la Comisión de Hacienda Municipal: ...*

*III. La formulación de los estudios y proyectos presupuestarios generales y particulares de la administración municipal;*

*IV. Elaborar los dictámenes de transferencias y/o ampliaciones de las partidas presupuestales originalmente autorizadas en los programas aprobados, atendiendo a las previsiones que señalen, tanto el Tesorero Municipal como las dependencias correspondientes, para su presentación ante el cabildo.*

**"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"**

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.





# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

**SEGUNDO.-** Que la información remitida por la Tesorera Municipal consistente en desglose de las partidas que requieren ampliación y disminución, analizando a detalle de acuerdo al siguiente Resumen:

## MUNICIPIO DE COQUIMATLAN, COL.

### Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

#### TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL

Tipo:	MODIFICACION POR REDISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		Fecha:	10/03/2020	
No. Folio:					
Concepto:	MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA OPERATIVIDAD				
UP UR UE	Clasificación por Objeto del Gasto		Ampliaciones	Reducciones	
122	03-01-01	03-06-01-03 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	955.00		
	03-01-01	03-06-01-03 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL		955.00	
124	01-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	2,000.00		
	01-01-01	02-06-01-01 GASOLINA			2,000.00
128	08-01-01	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	349.59		
	08-01-01	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD			349.59
	08-01-01	02-05-02-01 HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.	1,200.00		
	08-01-01	02-05-02-01 HIERBICIDAS Y PLAGUICIDAS.			1,200.00
130	04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	2,224.23		
	04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	25,335.84		
	04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL			27,560.07
	01-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	100.22		
	01-01-01	02-06-01-01 GASOLINA			100.22
	04-01-03	01-05-01-03 LAUDOS	447,023.68		
	04-01-03	01-01-03-01 SUELDO			447,023.68
162	04-01-03	01-05-01-03 LAUDOS	1,000,000.00		
	04-01-01	01-01-03-01 SUELDO			1,000,000.00
	04-01-03	01-05-01-03 LAUDOS	34,750.56		
	04-01-03	01-05-01-03 LAUDOS			34,750.56
00172	01-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			2,160.00
	01-01-01	01-07-01-02 GASTOS DE REPRESENTACIÓN			4,660.87
	02-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			2,041.30
	02-01-02	01-01-03-01 SUELDO			13,792.50
		01-01-03-02 SOBRE SUELDO			12,413.27

### "H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.





# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

02-01-02	01-01-03-03	QUINQUENIOS TIENTO 2018-2021	2,729.48
02-01-02	01-03-04-01	COMPENSACIONES	1,754.82
02-01-02	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,322.13
02-01-02	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO	1,535.28
02-01-02	01-05-04-09	AYUDA DE TRANSPORTE	1,017.20
02-01-02	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA	2,022.08
02-01-02	01-05-04-17	BECAS	1,281.25
02-01-02	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	1,749.81
02-01-02	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	3,770.62
02-01-02	01-05-04-58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	963.54
03-01-01	01-01-03-02	SOBRE SUELDO	13,949.69
03-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	7,309.12
03-01-01	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	783.87
03-01-01	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO	1,080.33
03-01-01	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA	1,198.86
03-01-01	01-05-04-17	BECAS	2,834.32
03-01-01	01-05-04-58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	963.54
03-01-02	01-03-04-01	COMPENSACIONES	16.54
03-01-03	01-03-04-01	COMPENSACIONES	815
03-01-04	01-03-04-01	COMPENSACIONES	99.84
03-01-05	01-03-04-01	COMPENSACIONES	180.58
03-01-05	01-05-04-17	BECAS	607.25
03-01-08	01-01-03-01	SUELDO	10,086.22
03-01-08	01-01-03-02	SOBRE SUELDO	4,698.28
03-01-08	01-01-03-03	QUINQUENIOS	2,579.19
03-01-08	01-03-04-01	COMPENSACIONES	60
03-01-08	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,060.84
03-01-08	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO	1,203.05
03-01-08	01-05-04-09	AYUDA DE TRANSPORTE	1,017.20
03-01-08	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA	1,622.46
03-01-08	01-05-04-17	BECAS	2,090.98
03-01-08	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	1,653.10
03-01-08	01-05-04-46	CANASTA BÁSICA	3,025.44
03-01-08	01-05-04-58	BONO DE NIVELACION FAMILIAR	642.36
04-01-01	01-01-03-01	SUELDO	29,262.18
04-01-01	01-01-03-02	SOBRE SUELDO	44,130.79
04-01-01	01-01-03-03	QUINQUENIOS	11,197.50
04-01-01	01-03-02-03	PRIMA DE RIESGO	1,000.00
04-01-01	01-03-04-01	COMPENSACIONES	20,389.80
04-01-01	01-04-01-01	CUOTAS AL IMSS	112,679.05
04-01-01	01-04-01-02	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	4,819.28
04-01-01	01-05-01-01	FONDO DE AHORRO	5,145.91
04-01-01	01-05-04-09	AYUDA DE TRANSPORTE	3,318.93
04-01-01	01-05-04-10	AYUDA PARA RENTA	7,390.58
04-01-01	01-05-04-17	BECAS	3,209.78
04-01-01	01-05-04-24	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	8,382.54
	01-05-04-25	BONO DE CUMPLEAÑOS	1,400.00

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

04-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	13,744.30
04-01-01	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	4,175.34
04-01-03	01-01-03-01 SUELDO	55,047.46
04-01-03	01-03-04-01 COMPENSACIONES	51
04-01-05	01-03-04-01 COMPENSACIONES	2,000.00
05-01-01	01-01-03-01 SUELDO	5,763.60
05-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	5,187.25
05-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	522.58
05-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	637.54
05-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	799.24
05-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	5,629.51
05-01-01	01-05-04-25 BONO DE CUMPLEAÑOS	700
05-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	47,531.00
05-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	3,725.90
05-01-01	01-05-04-54 GUARDERIA	686.3
05-01-03	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	5,969.08
05-01-03	01-05-04-54 GUARDERIA	686.3
05-01-04	01-03-04-01 COMPENSACIONES	90.9
05-01-04	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	5,084.45
07-01-01	01-01-03-01 SUELDO	15,076.25
07-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	13,568.74
07-01-01	01-01-03-03 QUINQUENIOS	5,363.46
07-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,586.04
07-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,702.24
07-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	2,034.40
07-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	2,425.70
07-01-01	01-05-04-17 BECAS	404.89
07-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	3,142.04
07-01-01	01-05-04-25 BONO DE CUMPLEAÑOS	700
07-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	37,266.88
07-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	3,755.72
08-01-01	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	642.36
08-01-01	01-01-03-01 SUELDO	34,182.40
08-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	31,798.13
08-01-01	01-01-03-03 QUINQUENIOS	8,333.56
08-01-01	01-03-02-03 PRIMA DE RIESGO	500
08-01-01	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	3,644.44
08-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	4,015.74
08-01-01	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE	5,086.00
08-01-01	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA	5,573.84
08-01-01	01-05-04-17 BECAS	2,294.30
08-01-01	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA	6,602.99
08-01-01	01-05-04-25 BONO DE CUMPLEAÑOS	2,100.00
08-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD	134,095.90
08-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	11,161.26
08-01-01	01-05-04-58 BONO DE NIVELACION FAMILIAR	642.36
	01-03-04-01 COMPENSACIONES	57

MGC

# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

	09-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD 2018-2021		5,271.48
	10-01-01	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		5,623.44
	10-01-02	01-01-03-01 SUELDO		105.3
	10-01-02	01-01-03-02 SOBRE SUELDO		156.32
	10-01-02	01-01-03-03 QUINQUENIOS		451.9
	10-01-02	01-04-01-02 PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE		31.36
	10-01-02	01-05-04-09 AYUDA DE TRANSPORTE		59.26
	10-01-02	01-05-04-10 AYUDA PARA RENTA		23.98
	10-01-02	01-05-04-24 BONO DE ASISTENCIA PERFECTA		66.69
	10-01-02	01-05-04-42 BONO PRODUCTIVIDAD		11,180.19
	10-01-02	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA		89.44
	10-01-04	01-03-04-01 COMPENSACIONES		57
	02-01-02	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,535.28	
	03-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,080.33	
	03-01-08	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,203.05	
	07-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	5,145.91	
	05-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	637.54	
	07-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	1,702.24	
	08-01-01	01-05-01-01 FONDO DE AHORRO	4,015.74	
	04-01-03	01-05-01-02 FONDO DE PENSIONES	47,361.76	
	04-01-03	01-05-01-03 LAUDOS	257,310.25	
	05-01-01	01-01-03-01 SUELDO	300,000.00	
	05-01-01	01-01-03-02 SOBRE SUELDO	264,031.20	
00170	09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA		9,316.00
	09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA		16,087.08
	09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	9,316.00	
00168	09-01-01	01-05-04-46 CANASTA BÁSICA	16,087.08	
	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO		232,735.07
	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO		109,246.58
	09-01-01	01-01-03-01 SUELDO	232,735.07	
00158	08-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	109,246.58	
	08-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	687.34	
00160	09-01-01	01-04-01-01 CUOTAS AL IMSS		687.34
	09-01-01	01-04-01-01 CUOTAS AL IMSS	143,867.59	
00164	08-01-01	03-01-01-01 ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	7,547.00	
	08-01-01	03-01-01-01 ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		7,547.00
00182	04-01-03	01-05-01-02 FONDO DE PENSIONES	76,826.40	
	04-01-03	01-05-01-02 FONDO DE PENSIONES		76,826.40
00218	14-03-01	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	28,400.25	
	14-03-01	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		28,400.25
	02-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	160,500.00	
	14-03-01	04-04-01-00 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS		162,496.88
	05-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	1,996.88	

**"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"**

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

	04-01-01	03-02-09-01 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERIA, LONAS Y CARPAS	20,000.00	
	03-01-05	02-07-03-01 BALONES, REDES, TROFEOS, RAQUETAS Y GUANTES	3,000.00	
	02-01-01	02-07-01-01 UNIFORMES	2,850.00	
	08-01-01	03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	19,720.00	
	08-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	61,208.00	
	04-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	26,680.00	
	04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	294,318.00	
	03-01-04	03-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	16,000.00	
	08-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	443,776.00	
00228	09-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	136,620.00	
	09-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	136,620.00	
00224	08-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	6,077.63	
	08-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	6,077.63	
00222	08-01-01	01-03-02-06 CANASTA NAVIDEÑA	21,411.50	
	08-01-01	01-03-02-07 CUESTA ENERO	21,411.50	
	08-01-01	01-03-02-09 AYUDA FIN DE AÑO	21,411.50	
	08-01-01	01-03-02-06 CANASTA NAVIDEÑA	21,411.50	
	08-01-01	01-03-02-07 CUESTA ENERO	21,411.50	
	08-01-01	01-03-02-09 AYUDA FIN DE AÑO	21,411.50	
00252	02-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	1,129.35	
	02-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	7,557.70	
	02-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	4,097.97	
	02-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	93.78	
	03-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	6,474.20	
	03-01-01	02-01-01-03 MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3,924.58	
	08-01-01	02-05-03-01 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	6,205.57	
	03-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	6,300.09	
	03-01-01	03-01-04-01 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	5,804.00	
	03-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	603.2	
	03-01-01	03-06-01-03 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN MASIVA POR PRENSA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL	478	
	03-01-01	03-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	27,388.50	
	03-01-04	03-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	2,837.20	
	03-01-05	02-06-01-01 GASOLINA	1,650.00	
	04-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	2,247.75	
		02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA	727.48	

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

04-01-01	02-04-06-01 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	79.99
04-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	1,281.21
04-01-01	02-09-04-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS DE COMPUTO	4,786.26
04-01-01	02-09-06-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,612.00
04-01-01	02-09-09-01 OTRAS REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	6,879.76
04-01-01	03-02-02-03 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	3,500.00
04-01-01	03-02-09-01 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	12,277.16
04-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	10,034.00
04-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	3,603.54
04-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	0.01
05-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	3,650.43
05-01-01	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	4,451.25
05-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	1,950.10
05-01-01	03-03-01-02 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL.	2,699.83
05-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	2,355.16
05-01-01	03-04-01-06 COMISIONES BANCARIAS FORTAMUN	1,044.00
05-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	4,760.00
05-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	17,175.00
05-01-01	03-08-02-02 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN SOCIAL	3,780.00
05-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	104,398.59
07-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	3,150.00
07-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	269.99
07-01-01	03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS	734.63
07-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	22,788.00
07-01-01	03-08-04-01 INSTALACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE EXPOSICIONES	3,623.20
08-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	178.01
08-01-01	02-04-06-01 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1,860.08
08-01-01	02-04-06-02 MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	214.78
08-01-01	02-04-09-01 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2,078.03
08-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	9,096.85

*Handwritten signatures and initials*



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

08-01-01	02-08-02-01 MUNICIONES, ESPOLETAS, CARGAS, GRANADAS, CARTUCHOS Y BALAS. 2018-2021		3,739.20
08-01-01	02-09-06-01 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		35,550.00
08-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO		144,215.87
08-01-01	03-05-01-01 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS		10.87
08-01-01	03-05-01-03 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE ÁREAS VERDES		27,277.27
08-01-01	03-05-07-01 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA		218.22
08-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		1,195.49
03-01-09	04-04-07-00 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO		17,600.00
04-01-01	03-02-02-03 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS PARA OFICINAS	3,550.00	
03-01-01	03-05-02-01 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN INCLUYE SEGURO	9,000.00	
05-01-01	03-04-01-01 COMISIONES BANCARIAS	4,600.00	
05-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	529,488.15	
09-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		2,651.60
09-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	2,651.60	
09-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA		5,000.00
09-01-01	02-01-01-02 MATERIAL DE LIMPIEZA	5,000.00	
09-01-01	02-01-01-06 EQUIPOS MENORES DE OFICINA		17,764.60
09-01-01	02-01-01-06 EQUIPOS MENORES DE OFICINA	17,764.60	
09-01-01	02-06-01-01 GASOLINA		49,949.71
09-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	49,949.71	
09-01-01	03-01-04-01 SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		13,022.32
09-01-01	03-01-01-02 ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	13,022.32	
09-01-01	03-01-09-03 SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN		20,541.00
09-01-01	03-01-09-03 SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN	20,541.00	
09-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		24,258.33
09-01-01	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	24,258.33	
09-01-01	03-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL		7,043.00
09-01-01	03-08-02-03 GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	7,043.00	
09-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	3,800.46	
09-01-01	03-09-09-01 OTROS SERVICIOS GENERALES	3,800.46	
10-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA		450.01
10-01-01	02-01-01-01 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	450.01	
10-01-01	02-06-01-01 GASOLINA		2,100.00
10-01-01	02-06-01-01 GASOLINA	2,100.00	
03-01-01	02-01-01-03 MATERIAL DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3,924.58	
	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN		3,924.58

,00256



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

	02-01-01	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN	021		15,441.48	
00244	02-01-01	02-01-01-04 MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN			15,441.48	
	04-01-01	01-01-03-01 SUELDO			3,866.98	
00232	05-01-01	01-01-03-01 SUELDO			3,866.98	3,866.98
	04-01-01	01-01-03-01 SUELDO			3,866.98	
	07-01-01	01-01-03-01 SUELDO			2,004.93	
	08-01-01	01-01-03-01 SUELDO			11,945.57	
	05-01-01	01-01-03-01 SUELDO				
00216	03-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			5,251.03	17,817.48
	04-01-01	01-01-03-01 SUELDO			29,262.18	
	07-01-01	01-01-03-01 SUELDO			5,154.05	
	08-01-01	01-01-03-01 SUELDO			34,182.40	
	05-01-01	01-01-03-01 SUELDO				
00190	02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES			34,407.57	73,849.66
	03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES			28,825.37	
	03-01-08	04-05-02-00 JUBILACIONES			30,000.00	
	04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES			36,909.62	
	05-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES			30,915.81	
	07-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES			39,974.76	
	02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES				
	03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES				34,407.57
	03-01-08	04-05-02-00 JUBILACIONES				28,825.37
	04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES				30,000.00
	05-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES				36,909.62
	07-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES				30,915.81
00220	03-01-01	01-03-04-01 COMPENSACIONES			39,974.76	
	04-01-01	01-01-03-01 SUELDO			5,251.03	
	07-01-01	01-01-03-01 SUELDO			29,262.18	
	08-01-01	01-01-03-01 SUELDO			5,154.05	
	05-01-01	01-01-03-01 SUELDO			34,182.40	
00230	02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES			73,849.66	
	02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES				34,407.57
	03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES			34,407.57	
	03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES				28,825.37
	03-01-08	04-05-02-00 JUBILACIONES			28,825.37	
	03-01-08	04-05-02-00 JUBILACIONES				30,000.00
	04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES			30,000.00	
	04-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES			36,909.62	
	05-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES			36,909.62	
	05-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES				30,915.81
	07-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES			30,915.81	
	07-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES				39,974.76
00250	02-01-02	04-05-02-00 JUBILACIONES			39,974.76	
	03-01-01	04-05-02-00 JUBILACIONES			40,236.61	
	03-01-08	04-05-02-00 JUBILACIONES			66,781.31	
					21,347.50	
		04-05-02-00 JUBILACIONES				157,593.10

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col.. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

04-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	42,815.60
05-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	20,902.10
07-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	21,221.31
08-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	50,000.00
02-01-02	04-05-02-00	JUBILACIONES	100,000.00
03-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	200,000.00
03-01-08	04-05-02-00	JUBILACIONES	20,897.53
04-01-01	04-05-02-00	JUBILACIONES	5,490,813.55
			5,490,813.55

De acuerdo a los registros contables la adecuación presupuestal al mes de febrero es por la cantidad de \$ 5'490,813.55 (cinco millones cuatrocientos noventa mil ochocientos trece pesos 55/100 M.N.) mismos que se toman de la misma partida en lo correspondiente a meses posteriores del 2020. Cabe mencionar que dentro de la partida de Ayudas Sociales Personas quedo presupuestado el apoyo mensual a integrantes de Cabildo.

Con base en los antecedentes y con la revisión de los reportes contables, así como con los considerandos referidos se estima viable dictaminar precedente, la propuesta de Acuerdo al siguiente:

### ACUERDO:

**UNICO:** Con fundamento en el artículo 45, fracción IV, inciso a) y j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 8 en sus fracciones IV, V y VI, 24 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal es de autorizarse y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DETRANSFERENCIAS Y/O AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES ORIGINALMENTE AUTORIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MES DE FEBRERO 2020.

Dado en el recinto oficial, el día 10 de marzo del año 2020 dos mil veinte.

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
Por la Comisión de Hacienda Municipal

LIG. LEONOR ALCARAZ MANZO  
Presidente

T.A. HORMISDAS ESCAMILLA ALCARAZ  
Secretario

MTRA. ELMA LUXIOLA JIMENEZ ZAMORA  
Secretario

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA  
Secretario

C. ENF. MA. TERESA GUERRERO PADILLA  
Secretario

"H. AYUNTAMIENTO COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N v Jesús Alcaraz. Coquimatlán. Col. Tel: 32 3 03 33 v 32 307 48. C.Postal 28400.



**C.C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN, COL.  
P R E S E N T E.-**

El suscrito **JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN**, en ejercicio de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 39 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en relación con los artículos 116 y 117 fracción I de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en relación con los artículos 43 y 50 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Coquimatlán, Col, y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, tengo a bien someter a la consideración de este Honorable Cabildo, una iniciativa de Acuerdo con Proyecto de Decreto, para efectos de su estudio, análisis y dictamen correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

### EXPOSICION DE MOTIVOS

**PRIMERO:** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, señala que los estados tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, a quien se dota de personalidad jurídica y de la facultad de manejar su patrimonio conforme a la ley, disponiéndose que éstos son gobernados por los ayuntamientos.

A su vez, dicha carta magna otorga facultades a los ayuntamientos para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Con base al artículo 45 fracción I inciso a) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; son facultades y obligaciones de los ayuntamientos por conducto de su cabildo aprobar los reglamentos que sean de competencia municipal

**SEGUNDO:** La propuesta de decreto que se plantea, tiene por objeto la aprobación del **Manual de Procedimientos para la Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)**, y el **Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Riesgo (VECS)**, en virtud de que proporcionará los pasos básicos que se deberán de seguir para operar la Ventanilla de Operación Simplificada, creada con la finalidad de simplificar los trámites entre los usuarios y las dependencias involucradas en expedir licencias de construcción de bajo impacto y riesgo en superficies de hasta 1,500 metros cuadrados, de manera que el solicitante, si no

MGC #  
"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

existen observaciones, pueden recibir la resolución de los tramites de uso de suelo, de alineamiento y de número oficial; la licencia de construcción de bajo riesgo y bajo impacto: en un periodo máximo de 10 días hábiles como resultado de la suma de los días correspondientes a cada tramite, lo anterior cumpliendo con la normatividad vigente, de conformidad con la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley Estatal de Materia Regulatoria, los Lineamientos de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), emitidos por la CONAMER.

Asimismo, el **Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Riesgo (VECS)** tiene la finalidad de dar certeza jurídica a los ciudadanos de cuales giros son de bajo impacto y bajo riesgo para que puedan realizar su solicitud y recibir su respuesta de autorización en el término de 10 días hábiles señalados en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, Colima.

**TERCERO:** En virtud de tener la necesidad de cumplir con las normas Constitucionales y Legales para el cumplimiento de las mejoras regulatorias y simplificación de trámites, se han establecidos políticas de operación y procedimientos específicos que orientan de manera lógica y eficaz el esquema de la operación y funcionamiento de la VECS.

Con la aprobación del decreto anterior, se logrará reducir los tiempos de resolución para obtener una licencia de Construcción de bajo impacto y bajo riesgo en superficies de hasta 1,500 metros cuadrados

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a la consideración del H. Cabildo de Coquimatlán, Col., la presente iniciativa de

## ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Se aprueba ejercer las facultades del ayuntamiento consistente en aprobar los reglamentos, conforme al artículo 45 fracción I inciso a) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, relativa al decreto que aprueba el **Manual de Procedimientos para la Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)**, y el **Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Riesgo (VECS)**, para quedar como sigue:

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

ECONOMÍA  CONAMER



## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA



Coquimatlán, Estado de Colima

Ayuntamiento de Coquimatlán

Febrero 2020

mar

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

# COQUIMATLÁN

REGLAMENTO 2016-2021



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	2

## ÍNDICE

- I. **Introducción**
  
- II. **Marco Jurídico**
  - II.1 Leyes
  - II.2 Reglamentos
  - II.3 Planes y Lineamientos
  - II.4 Acuerdos
  
- III. **Objetivo general**
  
- IV. **Políticas Generales**
  - IV.1 Del funcionamiento y operación de la ventanilla VECS
  - IV.2 De las atribuciones de la ventanilla VECS
  - IV.3 De la integración de la ventanilla VECS
  - IV.4 Del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial
  - IV.5 De la Autorización de Construcción
  - IV.6 De los requisitos
  
- V. **Procedimientos**
  - V.1 Procedimiento del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial
  - V.2 Procedimiento de los trámites relacionados con la Autorización de Construcción de Bajo Impacto y riesgo
  
- VI. **Anexos**
  - VI.1 Formatos

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

REGlamento 2018-2021



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	02	2020	3

## I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se orienta a proporcionar los pasos básicos que habrán de seguirse para operar La Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) del municipio de Coquimatlán. Es creada para ser el medio entre los usuarios y las dependencias involucradas en la expedición de la licencia de construcción de bajo impacto y riesgo en superficies de hasta 1,500 metros cuadrados. De manera que el usuario, si no existen observaciones, pueda recibir la resolución de los trámites (Dictamen de Uso de Suelo, de Alineamiento y Número Oficial; Licencia de Construcción de Obra de bajo riesgo y bajo impacto; Aviso de Terminación y Ocupación de obra) en máximo 10 días hábiles, como resultado de la suma de los días correspondientes a cada trámite. Lo anterior cumpliendo con la normatividad vigente, de conformidad con la Ley General De Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios, los Lineamientos de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECs, emitidos por la CONAMER y el Reglamento Municipal para el Funcionamiento de la VECs.

Para cumplir lo anterior, se han establecido políticas de operación y procedimientos específicos que orientarán de manera lógica y eficaz el esquema de la operación y funcionamiento de la VECs. Lo anterior mediante la construcción de un esquema de funcionamiento sencillo y ágil.

Adicionalmente, se ha delimitado en el apartado correspondiente, el marco jurídico federal, estatal y municipal que da sustento al funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada y da certeza a los inversionistas.

Con la implantación de la Ventanilla citada se logrará que los tiempos de resolución para construcciones con uso de Bajo Impacto y riesgo, incluido vivienda unifamiliar, en superficies menores o iguales a 1,500 metros cuadrados, sean expeditos, con el consecuente fortalecimiento del Ecosistema municipal. Esta iniciativa se debe a que este tipo de edificaciones son uno de los principales estímulos de la economía municipal.

En ese contexto, con una operación eficiente y sencilla combinada con la realización de trámites en un solo lugar, no solo se promoverá la inversión privada, sino la transparencia y honestidad en el servicio público.

Para asegurar el logro de los objetivos propuestos, también se establece una evaluación semestral de los procedimientos para alcanzar la mejora continua en la operación y que ésta se oriente a la plena satisfacción de los usuarios.

Finalmente, para dotar de plena certeza jurídica a todo el procedimiento y a las partes que intervienen, y considerar a la VECs como un área permanente y duradera dentro de la estructura Municipal, para ello es necesario formalizar su institucionalización mediante la emisión del Reglamento correspondiente.

MGR

“Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima”



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	02	2020	4

## II. MARCO JURÍDICO

### II.1 Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 25 último párrafo.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- Ley General de Mejora Regulatoria artículos 2, fracciones I y V, 3 fracción IX, 6, 7 fracción V, 8 fracciones II, IV, V, XIV y XV, 17 fracción V, 46 penúltimo párrafo, 47 último párrafo, 48, 50 y 51.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios en su título "Ámbito de aplicación", En su capítulo I, Artículo 3, Fracciones VI y XI
- Ley de Asentamientos Humanos de Colima.

### II.2 Reglamentos

- Reglamento para el funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS para el Municipio de Coquimatlán, en su título "Del manual de operación de la ventanilla de construcción", En su capítulo VI, Artículos 27.
- Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en su título "De las solicitudes para el otorgamiento de las licencias de construcción", capítulo VIII, Artículo 95.

### II.3 Planes y Lineamientos

- Lineamientos de la Ventanilla de Construcción simplificada VECS, publicados en el DOF el 20 de mayo de 2019.
- Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, Título 4 "Coquimatlán Productivo", Cuarto Objetivo del Apartado 4.4 "Fomento Económico"

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

MGC



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	02	2020	5

### III. OBJETIVO GENERAL

Establecer un proceso integral de los trámites municipales que permita la construcción de manera ágil y sencilla una edificación de bajo impacto y riesgo en un tiempo máximo de diez días hábiles estableciendo un marco regulatorio claro, eficiente y transparente, que genere condiciones de certidumbre y seguridad jurídica, y que fomente la inversión productiva en los diferentes grupos de actividades económicas.

### IV. POLÍTICAS GENERALES

#### IV.1 Del funcionamiento y operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS

- La responsabilidad del funcionamiento y operación de la VECS estará a cargo de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología;
- La ventanilla contará con los recursos humanos necesarios ya sean estos propios o adscritos por otras dependencias involucradas de manera directa o indirecta en la VECS, con el fin de que dicha ventanilla cumpla adecuadamente con sus atribuciones;
- La operación de la VECS correrá a cargo de las partidas presupuestarias de las dependencias que participan en la integración del mismo;
- La operación de la Ventanilla de Construcción simplificada deberá darse en la modalidad presencial y como opción para agilizar los tiempos en la modalidad electrónica en línea, siempre y cuando el presupuesto lo permita;
- En caso de manejar las dos modalidades, presencial y en línea deberán establecer las actividades y los flujogramas correspondientes en el presente Manual;
- La Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio establecerá la coordinación de acciones con otras dependencias del municipio relacionadas con el Programa VECS;
- El módulo de la VECS se ubica en la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología;
- El horario de atención de la ventanilla será de las 8:30 a.m. a 2:30 p.m.
- El horario de recepción de solicitudes y documentos será de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. Las solicitudes que ingresen después de 12:30 p.m. y hasta las 2:30 p.m. se ingresarán con fecha del día hábil siguiente. Lo anterior debido a que después de la 1:00 p.m. se proporcionará la información a las demás dependencias involucradas en la expedición de los trámites relacionados con la Autorización de Construcción;
- La entrega de la resolución de las solicitudes se hará a partir de la 1:00 p.m. del día hábil que corresponda;

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE  
COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	02	2020	6

- Los pagos de los derechos que correspondan y que estén fundamentados en la Ley de Hacienda para el municipio de Coquimatlán, Colima, deberán realizarse en la última visita antes de entregar los resolutivos, entregando en la VECS los comprobantes de pago.
- Las demás disposiciones que establezcan otros ordenamientos en la materia, respecto al funcionamiento y operación de la Ventanilla.

#### IV. 2 De las atribuciones de la VECS

- Gestionar y dar respuesta a las solicitudes del Dictamen de Uso de Suelo, de Alineamiento y Número Oficial, la Licencia de Construcción de Obra de bajo impacto y riesgo, así como el Aviso de Terminación y Ocupación de obra;
- Brindar asesoría rápida y oportuna a los usuarios que lo soliciten;
- Informar el avance y resolución del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial, la Licencia de Construcción de Obra de bajo impacto y riesgo, así mismo llevar el registro de las licencias otorgadas bajo el Programa VECS;
- Llevar un registro de las personas atendidas; y
- Generar la estadística necesaria para los reportes mensuales, trimestrales, anuales para las dependencias municipales, estatales y en su caso (certificación VECS), federales.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400





# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	7

### IV.3 De la integración de la VECS

La VECS de manera enunciativa, más no limitativa se integrará como se menciona a continuación:

- Responsable del módulo de la VECS encargado de brindar información sobre los requisitos necesarios para obtener el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial, la Licencia de Construcción de Obra de bajo impacto y riesgo, así como el Aviso de Terminación y Ocupación de obra, llevar a cabo la recepción, validación de la documentación, gestión ante las dependencias involucradas y entrega de los resolutivos correspondientes. Así como brindar información en general.

En el caso de que el volumen de trabajo requiera la asignación de mayor personal para mejorar la operación del VECS, la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio, realizará lo necesario para subsanar esta situación y hacer eficiente la operación de la ventanilla.

### IV.4 Del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial

- Se integra en un solo trámite el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial, como requisito de la modalidad de la Licencia de Construcción de bajo impacto y riesgo, el cual se tramitará en la VECS.
- El plazo máximo de respuesta para el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial será de 3 días hábiles, de acuerdo con el Artículo 12 del Reglamento VECS.
- El procedimiento de coordinación entre la ventanilla VECS con el Departamento de Desarrollo Urbano y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones I. A las 13:00 horas, el responsable del módulo VECS entregará en el Departamento de Desarrollo Urbano los expedientes completos de cada solicitud que se haya recibido durante el día; II. A las 13:00 horas, del día tercero el responsable de la VECS recoge en las oficinas de la dependencia señalada los expedientes con la resolución correspondiente.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	8

#### IV.5 De la Licencia/Autorización de Construcción

- El plazo máximo de respuesta para la resolución de la Licencia de Construcción será de 4 días hábiles de acuerdo al Artículo 17 del Reglamento VECS a partir de que la ventanilla VECS recibe el expediente con la solicitud y el resto de los requisitos.
- El procedimiento de coordinación entre la ventanilla VECS con la Departamento de Desarrollo Urbano y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones: 1. A las 13:00 horas, el responsable de la ventanilla VECS entregará en el Departamento de Desarrollo Urbano los expedientes completos de cada solicitud que haya recibido; 2. A las 01:00 p.m., del tercero día el responsable de la ventanilla VECS recoge en las oficinas de la dependencia señalada los expedientes con la resolución correspondiente.

#### IV.6 Del Aviso de Terminación y Ocupación de obra

- Al ser un aviso se contabiliza como un día hábil para su gestión, a partir de que la VECS lo recibe y entrega en el Departamento de Desarrollo Urbano con el resto de los requisitos.
- El procedimiento de coordinación entre el módulo VECS con la Departamento de Desarrollo Urbano y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones 1. A las 02:00 p.m., el responsable de la ventanilla VECS entregará en el Departamento de Desarrollo Urbano el Aviso con sus requisitos, recaba el acuse de recibo y lo integra al expediente único.

#### IV.7 De los requisitos

- Para la autorización del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial la solicitud se presentará mediante el Formato Único, el cual enlistará los siguientes requisitos:
  - ✓ Formato Único de Construcción, debidamente requisitado y firmado por el propietario;
  - ✓ Identificación oficial vigente del solicitante o representante legal;
  - ✓ Escrituras del inmueble inscritas en el Registro Público de la Propiedad;
  - ✓ Acta constitutiva y Poder Notarial en caso de ser persona moral;
  - ✓ Reporte fotográfico completo del predio;
  - ✓ Clave catastral autorizada, y
  - ✓ Comprobante de pago de derechos.
- Para la autorización de la Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo la solicitud se presentará mediante el Formato Único, el cual enlistará los siguientes requisitos:
  - ✓ Formato Único de Construcción, debidamente llenado y firmado por el propietario;

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	9
02	2020	02	2020	

- ✓ Haber tramitado el Dictamen de Uso de Suelo de Alineamiento y Número Oficial en la modalidad para Autorización de Construcción de bajo impacto y riesgo, mismo del que deberá existir una copia en el expediente único;
  - ✓ Número de identificación del expediente único;
  - ✓ 2 (dos) tantos del Proyecto Arquitectónico de la obra en planos a escala debidamente firmados por el Director Responsable de Obra, acotados y con las especificaciones de los materiales, detalles arquitectónicos en el que deberá incluir como mínimo: Planta arquitectónica, cortes, fachadas, planta de instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas, azoteas, cimentación, estructural y de conjunto, con firma del Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en su caso;
  - ✓ Memoria de cálculo, incluyendo memoria descriptiva y análisis sísmico, detalles estructurales, con firma del Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en su caso, y
  - ✓ Comprobante de pago de derechos.
- Para la entrega del Aviso de Terminación y Ocupación de obra se presentará mediante el Formato Único, el cual enlistará los siguientes requisitos:
- ✓ Formato Único de Construcción, debidamente llenado y firmado por el propietario;
  - ✓ Número de identificación del expediente único;
  - ✓ Bitácora de obra firmada por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en su caso;
  - ✓ Declaración o manifestación de terminación de obra firmada por el propietario y el Director Responsable de Obra;
  - ✓ Reporte fotográfico que obedezca a los requerimientos dictados por la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

## V. PROCEDIMIENTOS

A continuación, se presentan los diagramas de proceso con los que el VECS da cumplimiento al plan de operación señalado en los apartados anteriores.

### V.1 Procedimiento del Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial

#### Objetivo

Obtener la información sobre el tipo de edificación que es factible construir en la ubicación en que se encuentra el predio y de los trazos y afectaciones a que está sujeto, de acuerdo a lo que establece el Plan de Ordenamiento Urbano municipal, con lo que se brinda certeza jurídica a las personas físicas y/o morales que deseen erigir un inmueble de bajo impacto y riesgo hasta 1,500 metros cuadrados otorgándole información oportuna de los requisitos.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

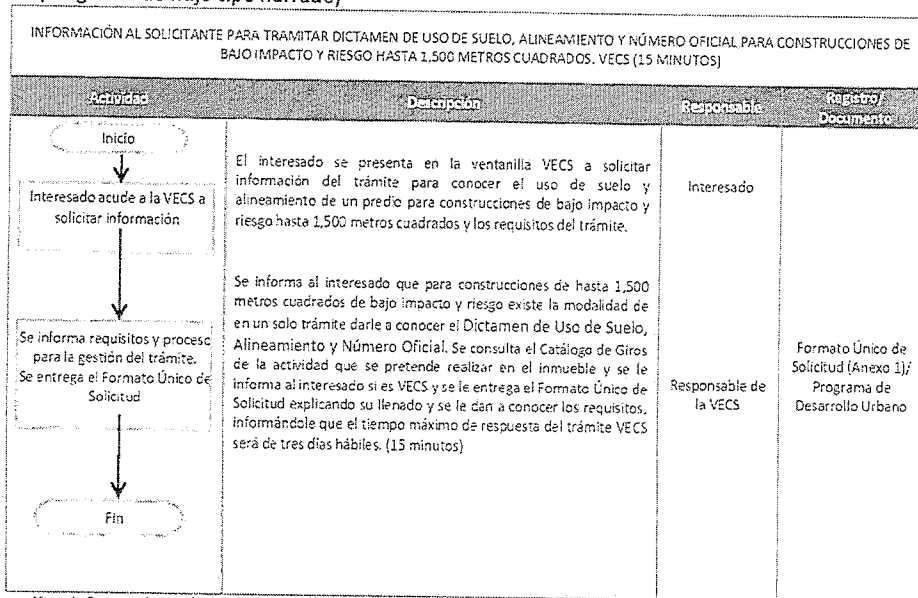


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	10

(Diagrama de flujo tipo narrado)



Nota 1: En caso de que la construcción no responde a los principios de la modalidad de construcción VECS el proceso termina brindando orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

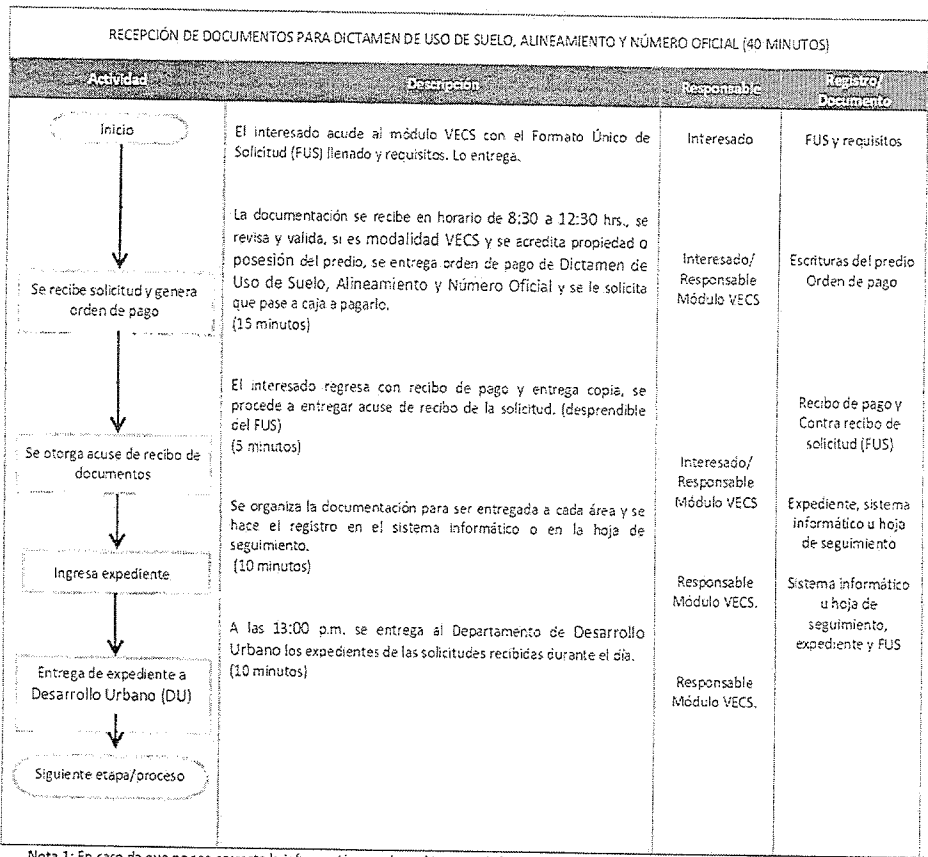
ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	11



Nota 1: En caso de que no sea correcta la información se aclara al interesado la inconsistencia o documentos faltantes.  
 Nota 2: En caso de que no sea modalidad VECS el proceso termina con una orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.

MGR

“Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima”

# COQUIMATLÁN

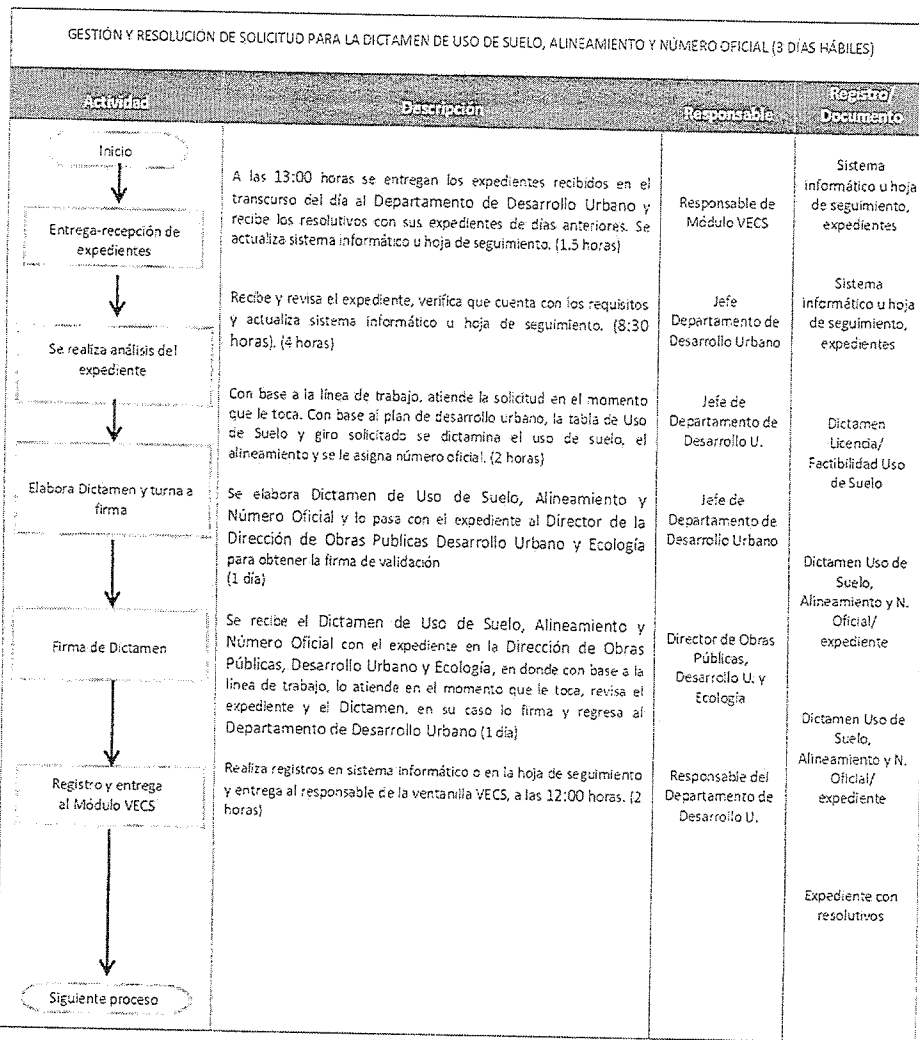
DEL AYUNTAMIENTO 2016-2021



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Hº. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	12



**Nota 1:** Si el giro no es compatible con la ubicación del local, se genera oficio de negativa fundado y motivado, informando al interesado las causas de la negativa. Además, se actualiza hoja o sistema de seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo VECS.  
**Nota 2:** Al revisar el expediente, en caso de ser necesario el Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano genera escrito de prevención y lo turna a la VECS para su notificación.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

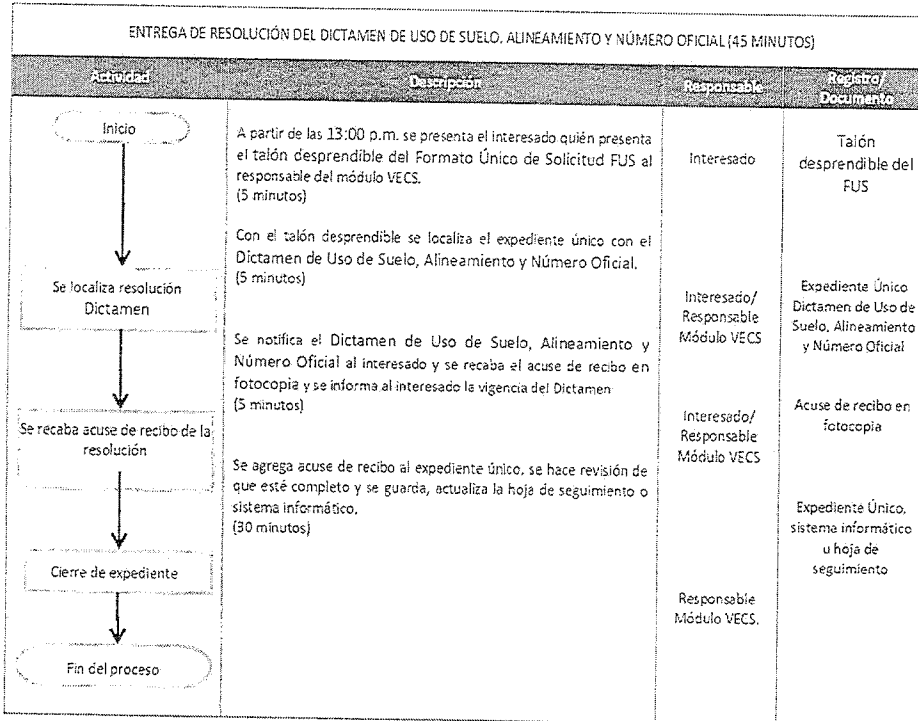
ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	02	2020	13



Nota 1: Si el resultado no es favorable para el interesado, se entrega oficio de rechazo fundamentado y motivado, se actualiza hoja o sistema de seguimiento. Fin del proceso.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

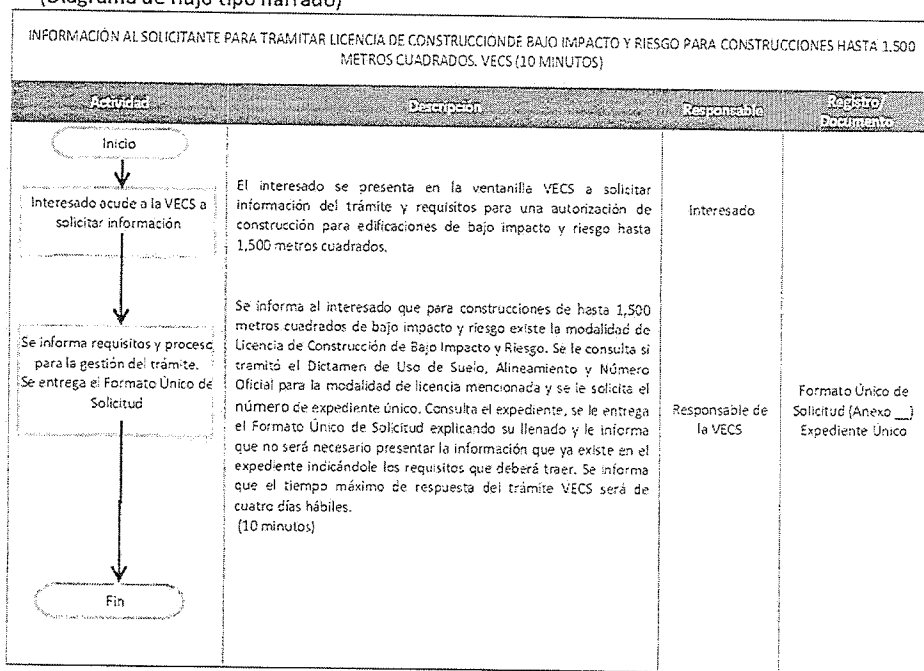
FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	14

## V.2 Procedimiento de la Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo

### Objetivo

Garantizar que la operación y trámites que se realizan en la ventanilla VECS se lleven a cabo de forma ágil, eficiente y expedita con parámetros de calidad y con estricto apego a la normatividad en cuanto a la autorización de una construcción en la modalidad de bajo impacto y riesgo hasta 1,500 metros cuadrados.

### (Diagrama de flujo tipo narrado)



Nota 1: En caso de que no se haya tramitado el Dictamen de Uso de Suelo, Alineamiento y Número Oficial bajo la modalidad VECS, se le orienta para que lo realice.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

MAR



# COQUIMATLÁN

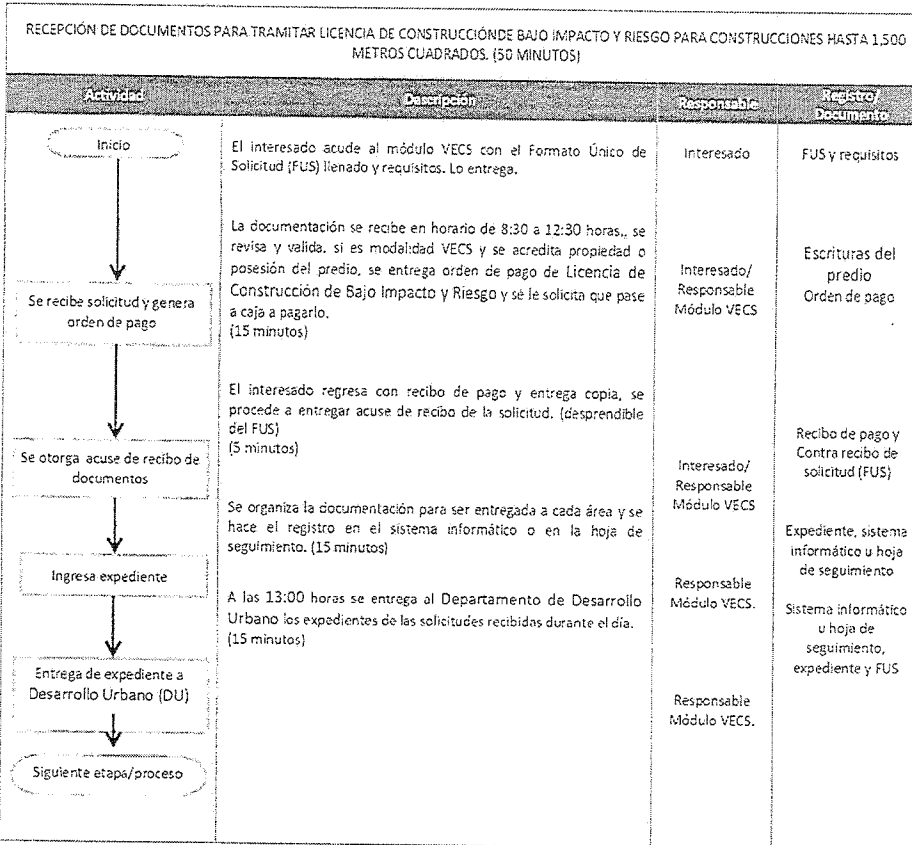
ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	02	2020	15



Nota 1: En caso de que no sea correcta la información se aclara al interesado la inconsistencia o documentos faltantes.  
 Nota 2: En caso de que no sea modalidad VECs el proceso termina con una orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.

MAC

“Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima”

“H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA”

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	02	2020	16

**GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BAJO IMPACTO Y RIESGO PARA CONSTRUCCIONES HASTA 1,500 METROS CUADRADOS (4 DÍAS)**

Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio	A las 13:00 horas se entregan los expedientes recibidos en el transcurso del día al personal del Departamento de Desarrollo Urbano y recibe los resolutivos con sus expedientes de días anteriores. Se actualiza sistema informático u hoja de seguimiento. (1.5 horas)	Responsable de Módulo VECS	Sistema informático u hoja de seguimiento, expedientes
Entrega-recepción de expedientes	Recibe y revisa el expediente, verifica que cuenta con los requisitos y que cuente con la firma de responsable del DRO, actualiza sistema informático u hoja de seguimiento (08:30 horas) (3 horas)	Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano.	Sistema informático u hoja de seguimiento, expedientes
Se realiza análisis del expediente	Con base a la línea de trabajo, atiende la solicitud en el momento que le toca. Revisa que esté vigente el DRO que firma los planos y las memorias de cálculo, analiza la información y en su caso elabora dictamen positivo (1 día)	Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano	Dictamen Licencia/ Padrón de DRO/ expediente
Elabora Licencia	Con base al dictamen positivo se genera la Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo, se asigna folio y sella la bitácora de obra y las lonas o cartulinas para ubicar en la obra. (1 día)	Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano	Licencia de Construcción /Bitácora de Obra/Lonas expediente
Se turna la Licencia para Firma	Se recibe la Licencia de Construcción de Bajo Impacto y Riesgo, las lonas o cartulinas y el expediente en la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, en donde con base a la línea de trabajo, lo atiende en el momento que le toca, revisa el expediente y la Licencia, en su caso lo firma y regresa al Departamento de Desarrollo Urbano. (1 día)	Director de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología	Licencia de Construcción /Bitácora de Obra/Lonas expediente
Se turna la Licencia y se Firma	Realiza registros en sistema informático o en la hoja de seguimiento y entrega al responsable de la ventanilla VECS, a las 12:00 horas. (3 horas)	Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano	Expediente con resolutivos
Registro y entrega al Módulo VECS			
Siguiente proceso			

Nota 1: En de que no esté vigente el reconocimiento del DRO que firma, el Jefe de Departamento De Desarrollo Urbano, genera oficio de rechazo de la solicitud fundado y motivado, informando al interesado las causas del rechazo. Además, se actualiza hoja o sistema de seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo VECS.

Nota 2: Al revisar el expediente, en caso de ser necesario el Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano genera escrito de prevención y lo turna a la VECS para su notificación.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

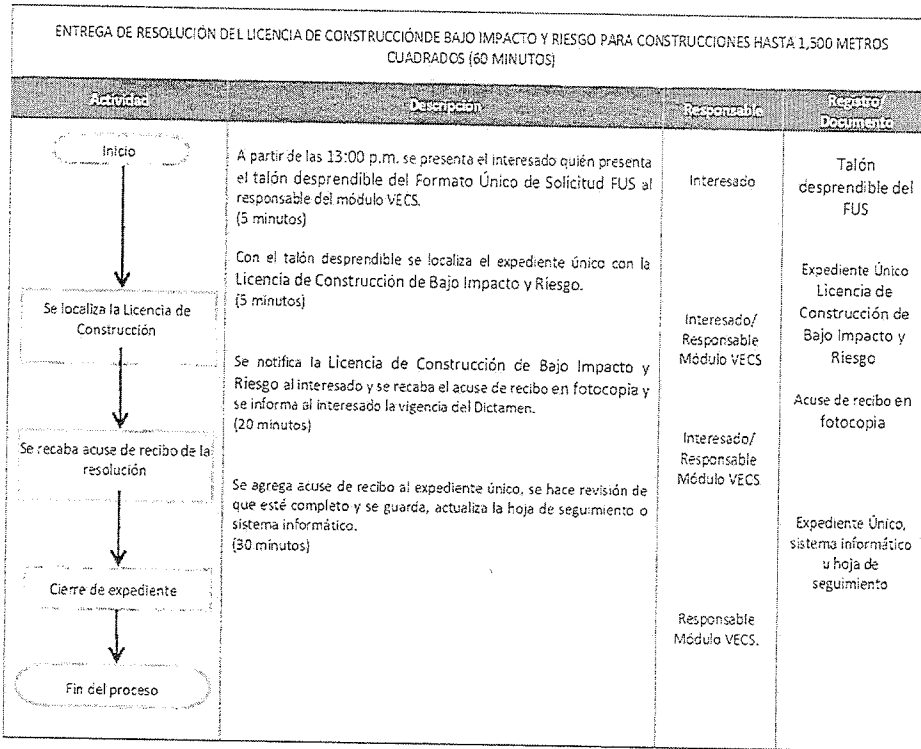
ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	02	2020	17



Nota 1: Si el resultado no es favorable para el interesado, se entrega oficio de rechazo fundamentado y motivado, se actualiza hoja o sistema de seguimiento. Fin del proceso.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN

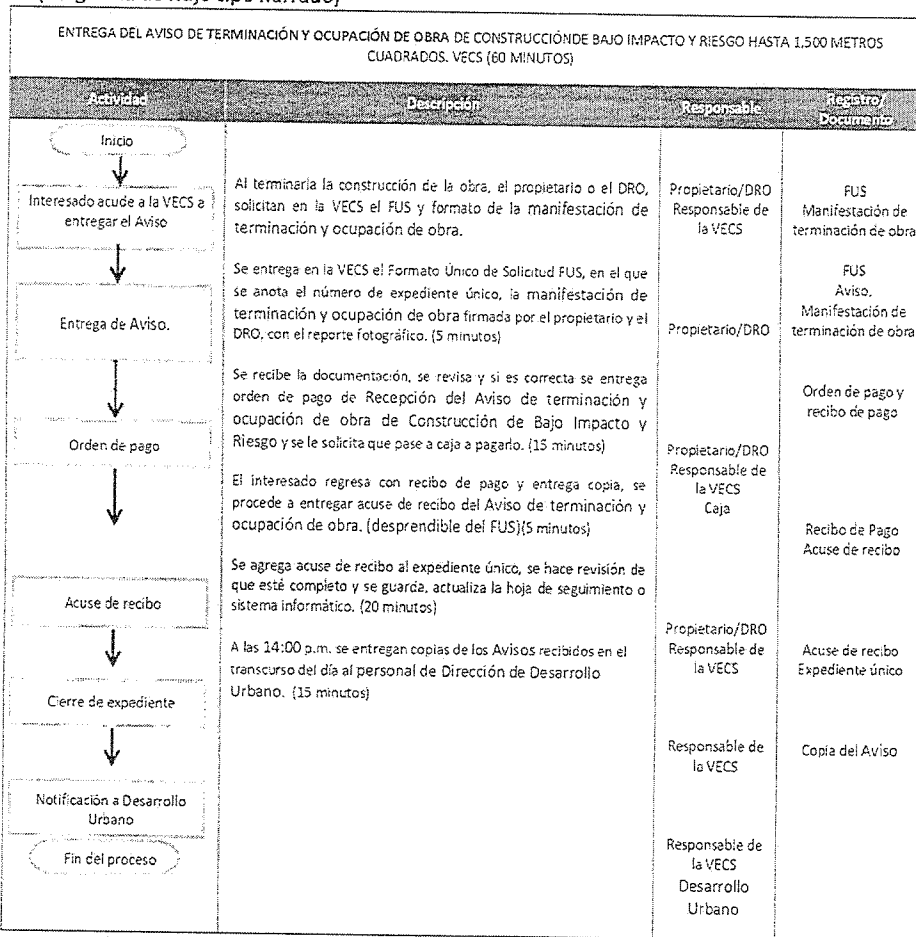
FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
02	2020	02	2020	18

## V.2 Procedimiento para la entrega del Aviso de Terminación y Ocupación de obra

### Objetivo

Garantizar que la autoridad correspondiente tenga conocimiento de que se ha terminado la construcción de la obra y que será ocupada, mediante un procedimiento ágil, sencillo y apegado a la normatividad, que se realiza ante la VECS, de construcciones de bajo impacto y riesgo hasta 1,500 m<sup>2</sup>.

### (Diagrama de flujo tipo narrado)



Nota 1: La Dirección de Desarrollo Urbano al recibir el Aviso podrá programar una inspección para validar lo declarado por el propietario y el DRO, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento de VECS.

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA  
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE  
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE  
COQUIMATLÁN

FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N° DE PÁGINA
MES	AÑO	MES	AÑO	
02	2020	02	2020	19

## VI. ANEXOS

### VI.1. Formatos

- Ejemplo de Formato Único de Solicitud (FUS) para iniciar la solicitud de los trámites.
- Ejemplo de Catálogo de giros de bajo riesgo (VECS) homologado al SCIAN.

Documentos de diseño libre por el Municipio y no incluidos en el presente modelo de Manual de procedimientos

- Carta Urbana asociada con catálogo de giros
- Recibo de Pago
- Dictamen de Uso de Suelo Alineamiento y Número Oficial
- Autorización de Construcción (Licencia de Construcción de bajo impacto y riesgo para superficies de hasta 1,500 m<sup>2</sup>.
- Aviso de terminación de Obra y Ocupación (Manifestación de terminación de Obra y Ocupación)

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

AYUNTAMIENTO 2016-2021

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

## COQUIMATLÁN

### CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS)

Número	Código	Estructura Sistema de Clasificación Industrial para América del Norte
1	111110	Cultivo de soya
2	111121	Cultivo de cártamo
3	111122	Cultivo de girasol
4	111129	Cultivo anual de otras semillas oleaginosas
5	111131	Cultivo de frijol grano
6	111132	Cultivo de garbanzo grano
7	111139	Cultivo de otras leguminosas
8	111140	Cultivo de trigo
9	111151	Cultivo de maíz grano
10	111152	Cultivo de maíz forrajero
11	111160	Cultivo de arroz
12	111191	Cultivo de sorgo grano
13	111192	Cultivo de avena grano
14	111193	Cultivo de cebada grano
15	111194	Cultivo de sorgo forrajero
16	111195	Cultivo de avena forrajera
17	111199	Cultivo de otros cereales
18	111211	Cultivo de jitomate o tomate rojo
19	111212	Cultivo de chile
20	111213	Cultivo de cebolla
21	111214	Cultivo de melón
22	111215	Cultivo de tomate verde
23	111216	Cultivo de papa
24	111217	Cultivo de calabaza
25	111218	Cultivo de sandía
26	111219	Cultivo de otras hortalizas
27	111310	Cultivo de naranja
28	111321	Cultivo de limón
29	111329	Cultivo de otros cítricos
30	111331	Cultivo de café
31	111332	Cultivo de plátano
32	111333	Cultivo de mango
33	111334	Cultivo de aguacate
34	111335	Cultivo de uva
35	111336	Cultivo de manzana
36	111337	Cultivo de cacao

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO NO. 2018-2021

37	111338	Cultivo de coco
38	111339	Cultivo de otros frutales no cítricos y de nueces
39	111410	Cultivo de productos alimenticios en invernaderos
40	111421	Floricultura a ciclo abierto
41	111422	Floricultura en invernadero
42	111423	Cultivo de árboles de ciclo productivo de 10 años o menos
43	111429	Otros cultivos no alimenticios en invernaderos y viveros
44	111910	Cultivo de tabaco
45	111920	Cultivo de algodón
46	111930	Cultivo de caña de azúcar
47	111941	Cultivo de alfalfa
48	111942	Cultivo de pastos
49	111991	Cultivo de agaves alcoholeros
50	111992	Cultivo de cacahuete
51	111993	Actividades agrícolas combinadas con explotación de animales
52	111999	Otros cultivos
53	112110	Explotación de bovinos para la producción de carne
54	112120	Explotación de bovinos para la producción de leche
55	112131	Explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne
56	112139	Explotación de bovinos para otros propósitos
57	112211	Explotación de porcinos en granja
58	112212	Explotación de porcinos en traspatio
59	112311	Explotación de gallinas para la producción de huevo fértil
60	112312	Explotación de gallinas para la producción de huevo para plato
61	112320	Explotación de pollos para la producción de carne
62	112330	Explotación de guajolotes o pavos
63	112340	Producción de aves en incubadora
64	112390	Explotación de otras aves para producción de carne y huevo
65	112410	Explotación de ovinos
66	112420	Explotación de caprinos
67	112511	Camaronicultura
68	112512	Piscicultura y otra acuicultura, excepto camaronicultura
69	112910	Apicultura
70	112920	Explotación de équidos
71	112930	Cunicultura y explotación de animales con pelaje fino
72	112999	Explotación de otros animales
73	113110	Silvicultura
74	115112	Despente de algodón
75	115113	Beneficio de productos agrícolas
76	115119	Otros servicios relacionados con la agricultura
77	115210	Servicios relacionados con la cría y explotación de animales
78	115310	Servicios relacionados con el aprovechamiento forestal
79	213119	Otros servicios relacionados con la minería
80	236113	Supervisión de edificación residencial
81	236212	Supervisión de edificación de naves y plantas industriales
82	236222	Supervisión de edificación de inmuebles comerciales y de servicios
83	237113	Supervisión de construcción de obras para el tratamiento, distribución y suministro de agua, drenaje y riego
84	237123	Supervisión de construcción de obras para petróleo y gas
85	237133	Supervisión de construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y de obras para telecomunicaciones

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

EL AYUNTAMIENTO 2018-2021

86	237994	Supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil
87	238320	Trabajos de pintura y otros cubrimientos de paredes
88	238330	Colocación de pisos flexibles y de madera
89	238340	Colocación de pisos cerámicos y azulejos
90	238350	Realización de trabajos de carpintería en el lugar de la construcción
91	311211	Beneficio del arroz
92	311230	Elaboración de cereales para el desayuno
93	311319	Elaboración de otros azúcares
94	311350	Elaboración de chocolate y productos de chocolate
95	311423	Conservación de guisos y otros alimentos preparados por procesos distintos a la congelación
96	311520	Elaboración de helados y paletas
97	311812	Panificación tradicional
98	311910	Elaboración de botanas
99	311921	Beneficio del café
100	311923	Elaboración de café instantáneo
101	311924	Preparación y envasado de té
102	311940	Elaboración de condimentos y aderezos
103	311991	Elaboración de gelatinas y otros postres en polvo
104	311993	Elaboración de alimentos frescos para consumo inmediato
105	311999	Elaboración de otros alimentos
106	312112	Purificación y embotellado de agua
107	312113	Elaboración de hielo
108	313220	Fabricación de telas angostas de tejido de trama y pasamanería
109	313240	Fabricación de telas de tejido de punto
110	313310	Acabado de productos textiles
111	314110	Fabricación de alfombras y tapetes
112	314120	Confección de cortinas, blancos y similares
113	314911	Confección de costales
114	314912	Confección de productos de textiles recubiertos y de materiales sucedáneos
115	314991	Confección, bordado y deshilado de productos textiles
116	314999	Fabricación de banderas y otros productos textiles no clasificados en otra parte
117	315110	Fabricación de calcetines y medias de tejido de punto
118	315191	Fabricación de ropa interior de tejido de punto
119	315192	Fabricación de ropa exterior de tejido de punto
120	315221	Confección en serie de ropa interior y de dormir
121	315222	Confección en serie de camisas
122	315223	Confección en serie de uniformes
123	315224	Confección en serie de disfraces y trajes típicos
124	315225	Confección de prendas de vestir sobre medida
125	315229	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles
126	315991	Confección de sombreros y gorras
127	316212	Fabricación de calzado con corte de tela
128	321112	Aserrado de tablas y tablones
129	321992	Fabricación de artículos y utensilios de madera para el hogar
130	333993	Fabricación de aparatos e instrumentos para pesar
131	334511	Fabricación de relojes
132	334519	Fabricación de otros instrumentos de medición, control, navegación, y equipo médico electrónico
133	335120	Fabricación de lámparas ornamentales
134	336360	Fabricación de asientos y accesorios interiores para vehículos automotores

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

135	339912	Orfebrería y joyería de metales y piedras preciosos
136	339913	Joyería de metales y piedras no preciosos y de otros materiales
137	339920	Fabricación de artículos deportivos
138	339930	Fabricación de juguetes
139	339991	Fabricación de instrumentos musicales
140	339993	Fabricación de escobas, cepillos y similares
141	339995	Fabricación de ataúdes
142	432111	Comercio al por mayor de fibras, hilos y telas
143	432112	Comercio al por mayor de blancos
144	432113	Comercio al por mayor de cueros y pieles
145	432119	Comercio al por mayor de otros productos textiles
146	432120	Comercio al por mayor de ropa, bisutería y accesorios de vestir
147	432130	Comercio al por mayor de calzado
148	433220	Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes
149	433311	Comercio al por mayor de discos y casetes
150	433312	Comercio al por mayor de juguetes y bicicletas
151	433313	Comercio al por mayor de artículos y aparatos deportivos
152	433410	Comercio al por mayor de artículos de papelería
153	433420	Comercio al por mayor de libros
154	433430	Comercio al por mayor de revistas y periódicos
155	433510	Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
156	434211	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava
157	434219	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos
158	434221	Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura
159	434223	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria
160	434224	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria
161	434225	Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico
162	434226	Comercio al por mayor de pintura
163	434227	Comercio al por mayor de vidrios y espejos
164	434229	Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias
165	434240	Comercio al por mayor de artículos desechables
166	434311	Comercio al por mayor de desechos metálicos
167	434312	Comercio al por mayor de desechos de papel y de cartón
168	434313	Comercio al por mayor de desechos de vidrio
169	434314	Comercio al por mayor de desechos de plástico
170	434319	Comercio al por mayor de otros materiales de desecho
171	435210	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la construcción y la minería
172	435220	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la industria manufacturera
173	435311	Comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía
174	435312	Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística
175	435313	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio
176	435319	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
177	435411	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
178	435412	Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina
179	435419	Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general
180	436111	Comercio al por mayor de cantones

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

Plan de Estudios 2019-2021

181	436112	Comercio al por mayor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones
182	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
183	461121	Comercio al por menor de carnes rojas
184	461122	Comercio al por menor de carne de aves
185	461123	Comercio al por menor de pescados y mariscos
186	461130	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas
187	461140	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
188	461150	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos
189	461160	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería
190	461170	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados
191	461190	Comercio al por menor de otros alimentos
192	461211	Comercio al por menor de vinos y licores
193	461212	Comercio al por menor de cerveza
194	461213	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo
195	461220	Comercio al por menor de cigarrillos, puros y tabaco
196	462111	Comercio al por menor en supermercados
197	462112	Comercio al por menor en minisupers
198	462210	Comercio al por menor en tiendas departamentales
199	463111	Comercio al por menor de telas
200	463112	Comercio al por menor de blancos
201	463113	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería
202	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
203	463212	Comercio al por menor de ropa de bebé
204	463213	Comercio al por menor de lencería
205	463214	Comercio al por menor de disfraces, vestimenta regional y vestidos de novia
206	463215	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir
207	463216	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales
208	463217	Comercio al por menor de pañales desechables
209	463218	Comercio al por menor de sombreros
210	463310	Comercio al por menor de calzado
211	464121	Comercio al por menor de lentes
212	464122	Comercio al por menor de artículos ortopédicos
213	465111	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos
214	465112	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes
215	465211	Comercio al por menor de discos y casetes
216	465212	Comercio al por menor de juguetes
217	465213	Comercio al por menor de bicicletas
218	465214	Comercio al por menor de equipo y material fotográfico
219	465215	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos
220	465216	Comercio al por menor de instrumentos musicales
221	465311	Comercio al por menor de artículos de papelería
222	465312	Comercio al por menor de libros
223	465313	Comercio al por menor de revistas y periódicos
224	465912	Comercio al por menor de regalos
225	465913	Comercio al por menor de artículos religiosos
226	465914	Comercio al por menor de artículos desechables
227	465915	Comercio al por menor en tiendas de artesanías
228	465919	Comercio al por menor de otros artículos de uso personal
229	466111	Comercio al por menor de muebles para el hogar

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

230	466112	Comercio al por menor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca
231	466113	Comercio al por menor de muebles para jardín
232	466114	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina
233	466211	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
234	466212	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación
235	466311	Comercio al por menor de alfombras, cortinas, tapices y similares
236	466312	Comercio al por menor de plantas y flores naturales
237	466313	Comercio al por menor de antigüedades y obras de arte
238	466314	Comercio al por menor de lámparas ornamentales y candiles
239	466319	Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores
240	466410	Comercio al por menor de artículos usados
241	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
242	467112	Comercio al por menor de pisos y recubrimientos cerámicos
243	467113	Comercio al por menor de pintura
244	467114	Comercio al por menor de vidrios y espejos
245	467115	Comercio al por menor de artículos para la limpieza
246	467116	Comercio al por menor de materiales para la construcción en tiendas de autoservicio especializadas
247	467117	Comercio al por menor de artículos para albercas y otros artículos
248	468111	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos
249	468112	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados
250	468211	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones
251	468212	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones
252	468213	Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones
253	468311	Comercio al por menor de motocicletas
254	468319	Comercio al por menor de otros vehículos de motor
255	468420	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor
256	469110	Comercio al por menor exclusivamente a través de Internet, y catálogos impresos, televisión y similares
257	484210	Servicios de mudanzas
258	485320	Alquiler de automóviles con chofer
259	485990	Otro transporte terrestre de pasajeros
260	488390	Otros servicios relacionados con el transporte por agua
261	488410	Servicios de grúa
262	488491	Servicios de administración de centrales camioneras
263	488493	Servicios de báscula para el transporte y otros servicios relacionados con el transporte por carretera
264	488990	Otros servicios relacionados con el transporte
265	493119	Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas
266	493120	Almacenamiento con refrigeración
267	493130	Almacenamiento de productos agrícolas que no requieren refrigeración
268	493190	Otros servicios de almacenamiento con instalaciones especializadas
269	511111	Edición de periódicos
270	511112	Edición de periódicos integrada con la impresión
271	511121	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas
272	511122	Edición de revistas y otras publicaciones periódicas integrada con la impresión
273	511131	Edición de libros

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2019-2021

274	511132	Edición de libros integrada con la impresión
275	511141	Edición de directorios y de listas de correo
276	511191	Edición de otros materiales
277	511192	Edición de otros materiales integrada con la impresión
278	511210	Edición de <i>software</i> y edición de <i>software</i> integrada con la reproducción
279	512111	Producción de películas
280	512112	Producción de programas para la televisión
281	512113	Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales
282	512120	Distribución de películas y de otros materiales audiovisuales
283	512130	Exhibición de películas y otros materiales audiovisuales
284	512190	Servicios de postproducción y otros servicios para la industria filmica y del video
285	512210	Productoras discográficas
286	512220	Producción de material discográfico integrada con su reproducción y distribución
287	512230	Editoras de música
288	512240	Grabación de discos compactos (CD) y de video digital (DVD) o casetes musicales
289	512290	Otros servicios de grabación del sonido
290	515210	Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales
291	518210	Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados
292	519110	Agencias noticiosas
293	519121	Bibliotecas y archivos del sector privado
294	519130	Edición y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet y servicios de búsqueda en la red
295	519190	Otros servicios de suministro de información
296	522451	Montepíos
297	523910	Asesoría en inversiones
298	531111	Alquiler sin intermediación de viviendas amuebladas
299	531112	Alquiler sin intermediación de viviendas no amuebladas
300	531113	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones
301	531114	Alquiler sin intermediación de oficinas y locales comerciales
302	531115	Alquiler sin intermediación de teatros, estadios, auditorios y similares
303	531116	Alquiler sin intermediación de edificios industriales dentro de un parque industrial
304	531119	Alquiler sin intermediación de otros bienes raíces
305	531210	Inmobiliarias y corredores de bienes raíces
306	531311	Servicios de administración de bienes raíces
307	531319	Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios
308	532110	Alquiler de automóviles sin chofer
309	532121	Alquiler de camiones de carga sin chofer
310	532210	Alquiler de aparatos eléctricos y electrónicos para el hogar y personales
311	532220	Alquiler de prendas de vestir
312	532230	Alquiler de videocasetes y discos
313	532291	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares
314	532292	Alquiler de instrumentos musicales
315	532299	Alquiler de otros artículos para el hogar y personales
316	532310	Centros generales de alquiler
317	532420	Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina
318	532491	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera
319	532492	Alquiler de maquinaria y equipo para mover, levantar y acomodar materiales

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

PERIODO 2018-2021

320	532493	Alquiler de maquinaria y equipo comercial y de servicios
321	533110	Servicios de alquiler de marcas registradas, patentes y franquicias
322	541110	Bufetes jurídicos
323	541120	Notarías públicas
324	541190	Servicios de apoyo para efectuar trámites legales
325	541211	Servicios de contabilidad y auditoría
326	541219	Otros servicios relacionados con la contabilidad
327	541310	Servicios de arquitectura
328	541320	Servicios de arquitectura de paisaje y urbanismo
329	541330	Servicios de ingeniería
330	541340	Servicios de dibujo
331	541350	Servicios de inspección de edificios
332	541360	Servicios de levantamiento geofísico
333	541410	Diseño y decoración de interiores
334	541420	Diseño industrial
335	541430	Diseño gráfico
336	541490	Diseño de modas y otros diseños especializados
337	541510	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados
338	541610	Servicios de consultoría en administración
339	541620	Servicios de consultoría en medio ambiente
340	541690	Otros servicios de consultoría científica y técnica
341	541711	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias naturales y exactas, ingeniería, y ciencias de la vida, prestados por el sector privado
342	541721	Servicios de investigación científica y desarrollo en ciencias sociales y humanidades, prestados por el sector privado
343	541810	Agencias de publicidad
344	541820	Agencias de relaciones públicas
345	541830	Agencias de compra de medios a petición del cliente
346	541840	Agencias de representación de medios
347	541850	Agencias de anuncios publicitarios
348	541860	Agencias de correo directo
349	541870	Distribución de material publicitario
350	541890	Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad
351	541910	Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública
352	541920	Servicios de fotografía y videograbación
353	541930	Servicios de traducción e interpretación
354	541941	Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado
355	541943	Servicios veterinarios para la ganadería prestados por el sector privado
356	541990	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
357	561110	Servicios de administración de negocios
358	561210	Servicios combinados de apoyo en instalaciones
359	561320	Agencias de empleo temporal
360	561330	Suministro de personal permanente
361	561410	Servicios de preparación de documentos
362	561421	Servicios de casetas telefónicas
363	561422	Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono
364	561431	Servicios de fotocopiado, fax y afines
365	561432	Servicios de acceso a computadoras
366	561440	Agencias de cobranza
367	561450	Despachos de investigación de solvencia financiera
368	561490	Otros servicios de apoyo secretarial y similares

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020. TAMBÉN DE 2019-2021

369	561510	Agencias de viajes
370	561520	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes
371	561590	Otros servicios de reservaciones
372	561620	Servicios de protección y custodia mediante el monitoreo de sistemas de seguridad
373	561720	Servicios de limpieza de inmuebles
374	561730	Servicios de instalación y mantenimiento de áreas verdes
375	561740	Servicios de limpieza de tapicería, alfombras y muebles
376	561790	Otros servicios de limpieza
377	561910	Servicios de empacado y etiquetado
378	561920	Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales
379	561990	Otros servicios de apoyo a los negocios
380	562112	Manejo de desechos no peligrosos y servicios de remediación a zonas dañadas por desechos no peligrosos
381	611111	Escuelas de educación preescolar del sector privado
382	611181	Escuelas del sector privado de educación para necesidades especiales
383	611411	Escuelas comerciales y secretariales del sector privado
384	611421	Escuelas de computación del sector privado
385	611431	Escuelas para la capacitación de ejecutivos del sector privado
386	611511	Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios
387	611611	Escuelas de arte del sector privado
388	611621	Escuelas de deporte del sector privado
389	611631	Escuelas de idiomas del sector privado
390	611691	Servicios de profesores particulares
391	611698	Otros servicios educativos proporcionados por el sector privado
392	611710	Servicios de apoyo a la educación
393	624111	Servicios de orientación y trabajo social para la niñez y la juventud prestados por el sector privado
394	624121	Centros del sector privado dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados
395	624191	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones
396	624198	Otros servicios de orientación y trabajo social prestados por el sector privado
397	624211	Servicios de alimentación comunitarios prestados por el sector privado
398	624221	Refugios temporales comunitarios del sector privado
399	624231	Servicios de emergencia comunitarios prestados por el sector privado
400	624311	Servicios de capacitación para el trabajo prestados por el sector privado para personas desempleadas, subempleadas o discapacitadas
401	624411	Guarderías del sector privado
402	711111	Compañías de teatro del sector privado
403	711121	Compañías de danza del sector privado
404	711131	Cantantes y grupos musicales del sector privado
405	711191	Otras compañías y grupos de espectáculos artísticos del sector privado
406	711211	Deportistas profesionales
407	711212	Equipos deportivos profesionales
408	711311	Promotores del sector privado de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos
409	711320	Promotores de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que no cuentan con instalaciones para presentarlos
410	711510	Artistas, escritores y técnicos independientes
411	712111	Museos del sector privado
412	712190	Grutas, parques naturales y otros sitios del patrimonio cultural de la nación
413	713291	Venta de billetes de lotería, pronósticos deportivos y otros boletos de sorteo

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

AYUNTAMIENTO 2018-2021



FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

# COQUIMATLÁN

AYUNTAMIENTO 2018-2021

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

FECHA:(1) \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Bajo protesta de decir verdad, los firmantes de la solicitud manifestamos que los datos siguientes son verdaderos.

DATOS DEL INMUEBLE SUJETO A TRÁMITE		
Calle:(2) _____	No.:(3) _____	Clave catastral (4) _____
Colonia:(5) _____	Población:(6) _____	Uso de suelo actual: (7) _____

DATOS DE NOTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O POSEEDOR		
Nombre:(8) _____	Firma:(9) _____	
Calle:(10) _____	No.:(11) _____	
Colonia:(12) _____	Población:(13) _____	Teléfono:(14) _____

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (OBRAS MAYORES A 35 M <sup>2</sup> )		
Nombre: (15) _____	D.R.O.:(16) _____	Firma:(17) _____
Calle:(18) _____	No.:(19) _____	Colonia:(20) _____
		Teléfono:(21) _____
Datos del Corresponsable de Obra en:(22) _____		
		Firma:(23) _____
Nombre:(24) _____	Registro:(25) _____	
Calle:(26) _____	No.:(27) _____	Colonia:(28) _____
		Teléfono:(29) _____

<input type="checkbox"/> Memoria de Calculo (30)	<input type="checkbox"/> Planos o Croquis (31)
<input type="checkbox"/> Documento Acredite Propiedad (32)	<input type="checkbox"/> Identificación Oficial del Propietario (33)

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
 Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

1920

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
 Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

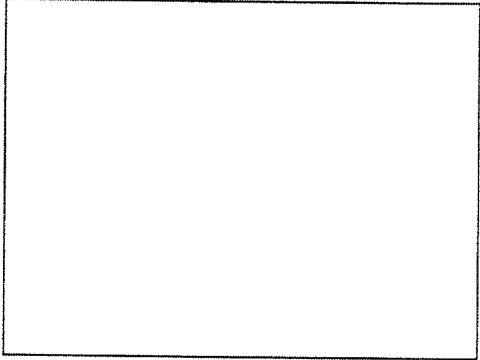



FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

## COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

<b>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (34)</b> <input type="checkbox"/> Obra nueva <input type="checkbox"/> Remodelación <input type="checkbox"/> Demolición <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Registro <input type="checkbox"/> Prórroga <input type="checkbox"/> Bardeo perimetral <input type="checkbox"/> Regularización Otro _____		<b>USO DE SUELO, ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL</b> Uso solicitado:(35) _____ Frente del predio de acuerdo a las escrituras o título de propiedad:(36) _____ (m) Número Oficial Actual (en caso de contar con él) (37) _____	
<b>CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LA OBRA</b> Superficie del Terreno:(38) _____ m <sup>2</sup> Superficie construida:(39) _____ m <sup>2</sup> Sup. total a construir:(40) _____ m <sup>2</sup> Número de niveles:(41) _____ Planta baja:(42) _____ m <sup>2</sup> 1 <sup>er</sup> nivel:(43) _____ m <sup>2</sup> 2 <sup>do</sup> nivel:(44) _____ m <sup>2</sup> 3 <sup>er</sup> nivel:(45) _____ m <sup>2</sup> C.O.S.(46) _____      C.U.S.(47) _____ Número de viviendas(48) _____ Altura máxima sobre el nivel de banquetta al frente(49) _____ ml		Localización: (50)  Sello y firma: (51) 	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>			
Nivel	Superficie de construcción(52)	Tipo de obra(53)	Áreas y/o uso específico(54)
Planta baja			
1 <sup>er</sup> nivel			
2 <sup>do</sup> nivel			
3 <sup>er</sup> nivel			

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

Página 2 de 9

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

H. Ayuntamiento 2018-2021

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

FORMATO ÚNICO DE  
CONSTRUCCIÓN

## COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (51)		
		Sello de autorización
Número de Expediente Único: _____		
Licencia No _____		
Fecha de: _____		
Expedición _____		Vencimiento _____
Importe de los derechos por concepto de Licencia de Construcción _____		
Recibo No _____		Importe \$ _____
<p>Revisó:</p>  <p>Ing. Jorge Alejandro Torres Martínez Supervisor</p>		<p>Autorizó:</p>  <p>Ing. Francisco Rafael Pérez Cárdenas Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología</p>
TERMINACIÓN DE OBRA (51)		
<input type="checkbox"/> Bitácora de Obra	Presentó (DRO):  _____ Nombre: _____ Registro: _____	Autorizó:  <p>Ing. Francisco Rafael Pérez Cárdenas Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología</p>
<input type="checkbox"/> Manifestación de terminación		
<input type="checkbox"/> Reporte Fotográfico		
Recibo: _____ Importe \$ _____		

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

Página 3 de 9

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
2015-2021

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



FORMATO ÚNICO DE  
CONSTRUCCIÓN

## COQUIMATLÁN

AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN  
2015-2021

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

DICTAMEN TÉCNICO DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN (51)		
Domicilio del predio _____ Clave catastral _____		
Propietario _____ Tipo de obra solicitada _____		
___ PLANTA DE CONJUNTO Todo el predio y cotas Generales.	___ DETALLES ARQUITECTÓNICOS Y ESTRUCTURALES Castillos, Trabes, Dalas, Cimientos, Zapatas, Ubicación y N.º de varillas, Diámetros y Separaciones.	___ INSTALACIÓN ELÉCTRICA Acometida de CFE, Medidor, Interruptor General, Cuadro de cargas, ubicación de salidas.
___ PLANTA ARQUITECTÓNICA Cotas completas a ejes e interiores, señalando incluso las restricciones aplicables, Muros de Carga, Nombre de espacios, Línea de Corte, Ventilaciones Cenitales, Mobiliario Fijo y propuesto a escala, Línea de losas.	___ PLANTA DE CIMENTACIÓN Indicando tipo de cemento, Ubicación de castillos, columnas, zapatas, contratrabes con su respectiva nomenclatura. Armado completo en elementos de concreto.	___ INSTALACIÓN HIDRÁULICA Diámetro de Tubería, Tipo de Material, ubicación de salidas de muebles, Conexión municipal, medidor, Cisterna (Min. 3 m3), Tinaco (indicar capacidad) y sus conexiones, Ubicación de calentador (en su caso)
___ CORTE (POR BAÑO) Cortes Longitudinales y Transversal incluyendo ejes, Cotas completas de entepiso, de cerramientos, totales y espesores de losas, Alturas de pretilas, Indicar si existen ventilaciones cenitales.	___ DRENAJE SANITARIO Diámetro de Tubería, Tipo de Material, Pendientes, Ubicación de bajantes, registros con sus respectivas conexiones. Conexión a la Red Municipal. Ubicación de Trampas de grasas para locales comerciales.	___ PLANTA ESTRUCTURAL De azotea, cubiertas y entepisos, especificando el armado y diámetros de varillas en ambos sentidos, o tipo de nervadura si es aligerada, posición de elementos estructurales de concreto y acero en su caso o elementos prefabricado de concreto.
___ FACHADAS Cotas completas de: alturas de puertas, ventanas, alturas totales, marquesinas, calidad de línea. Ancho de puertas, vanos y ventanas (INAH). Indicar detalles de canaleta en su caso.	___ DRENAJE PLUVIAL Diámetro de Tubería, Tipo de Material, Pendientes, Ubicación de bajantes, registros y rejillas con sus respectivas conexiones. Pozo de Absorción en su caso. Salida al arroyo de la calle.	___ PLANTA DE AZOTEAS Indicando porcentaje y pendiente, bajantes pluviales, ubicación de tinaco, Pretilas y Canalejas.

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

Página 4 de 9

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

AYUNTAMIENTO 2018-2021



FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

# COQUIMATLÁN

AYUNTAMIENTO 2018-2021

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

SEGUIMIENTO DEL TRAMITE (51)	
1° Ingreso: _____  	Sello  Rúbrica del analista
2° Ingreso: _____  	Sello  Rúbrica del analista
3° Ingreso: _____  	Sello  Rúbrica del analista
4° Ingreso: _____  	Sello  Rúbrica del analista

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"



# COQUIMATLÁN

AYUNTAMIENTO 2019-2021

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

# COQUIMATLÁN

AYUNTAMIENTO 2019-2021

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

## GUÍA DE LLENADO DEL FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

### RECOMENDACIONES GENERALES:

- Lea cuidadosamente la presente guía antes de llenar el formato
- Utilice impresora, máquina de escribir o a mano tinta color negro o azul.
- Utilice únicamente letras y números arábigos
- No se permiten borraduras, tachaduras ni enmendaduras
- Las firmas deben ser autógrafas con bolígrafo en tinta negra o azul

### INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO:

Índice	Especificación
(1) Fecha	Se escribirá la fecha en la que se ingrese el formato a la dirección de obras públicas, desarrollo urbano y ecología
(2) Calle	Se escribirá el nombre de la calle con la que colinda el frente del predio sujeto al trámite
(3) Numero	Se escribirá el número oficial que identifique al predio sujeto al trámite (en caso de que se esté tramitando al mismo tiempo se dejará en blanco)
(4) Clave Catastral	Se escribirá la clave catastral asignada al predio sujeto al trámite, tal como aparece en el recibo de pago de predial
(5) Colonia	Se escribirá el nombre de la colonia donde está ubicado el predio sujeto a trámite
(6) Población	Se escribirá el nombre de la localidad o población donde se ubica el predio sujeto a trámite
(7) Uso de Suelo Actual	Se escribirá el uso de suelo actual del predio (en caso de que se esté tramitando al mismo tiempo se dejará en blanco)
(8) Nombre	Se escribirá el nombre del propietario del predio tal como aparece en el recibo del predial
(9) Firma	Se firmará de forma autógrafa el formato por el propietario del predio
(10) Calle	Se escribirá el nombre de la calle del domicilio particular del propietario del predio
(11) Numero	Se escribirá el número oficial del domicilio particular del propietario del predio
(12) Colonia	Se escribirá el nombre de la colonia del domicilio particular del propietario del predio
(13) Población	Se escribirá el nombre de la localidad o población del domicilio particular del propietario del predio
(14) Teléfono	Se escribirá el número de teléfono particular del propietario del predio
(15) Nombre	Se escribirá el nombre completo de perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(16) DRO	Se anotará el número de registro del perito registrado ante el H. Ayuntamiento de Coquimatlán que fungirá como Director Responsable de Obra

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

Página 6 de 9

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz, Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

AYUNTAMIENTO 2018-2021

ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.



## FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

# COQUIMATLÁN

AYUNTAMIENTO 2018-2021

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

(17)	Firma	Se firmará de forma autógrafa el formato por el perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(18)	Calle	Se escribirá el nombre de la calle del domicilio del perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(19)	Numero	Se escribirá el número oficial del domicilio del perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(20)	Colonia	Se escribirá el nombre de la colonia del domicilio del perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(21)	Teléfono	Se escribirá el número de teléfono particular del perito que fungirá como Director Responsable de Obra
(22)	Corresponsable	Se escribirá la especialidad del perito que fungirá como Corresponsable ya se en seguridad estructural, instalaciones eléctricas, proyecto arquitectónico etc. (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(23)	Firma	Se firmará de forma autógrafa el formato por el perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(24)	Nombre	Se escribirá el nombre completo de perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(25)	Registro	Se Anotará el número de registro del perito registrado ante el H. Ayuntamiento de Coquimatlán que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(26)	Calle	Se escribirá el nombre de la calle del domicilio del perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(27)	Numero	Se escribirá el número oficial del domicilio del perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(28)	Colonia	Se escribirá el nombre de la colonia del domicilio del perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")
(29)	Teléfono	Se escribirá el número de teléfono particular del perito que fungirá como Corresponsable (cuando así se requiera conforme a lo establecido en el Reglamento de Construcción para el Municipio de Coquimatlán, en caso contrario anotar "No aplica")

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

Página 7 de 9

MGC

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

2013-2021

FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

## COQUIMATLÁN

2013-2021

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

(30)	Memoria de calculo	Marcar con una "X" la casilla en caso de que se entregue memoria de cálculo anexa al formato
(31)	Planos o croquis	Marcar con una "X" la casilla en caso de que se entregue planos o croquis anexos al formato
(32)	Doc. Propiedad	Marcar con una "X" la casilla en caso de que se entregue copia los documentos que acrediten la propiedad del predio sujeto a trámite anexos al formato
(33)	Identificación oficial	Marcar con una "X" la casilla en caso de que se entregue copia de identificación oficial anexa al formato
(34)	Licencia de construcción	Marcar con una "X" la casilla que corresponde al tipo de licencia que se solicita
(35)	Uso solicitado	Se escribirá el uso solicitado acorde con la licencia de construcción
(36)	Frente del predio	Se anotará el número de metros con aproximación a 2 decimales que tiene el frente del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en la documentación comprobatoria que presente
(37)	Número Oficial	Se anotará el número oficial del predio sujeto a trámite (en caso de que se esté tramitando al mismo tiempo dejar en blanco)
(38)	Superficie del terreno	Se escribirá la superficie del terreno en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en la documentación comprobatoria que presente
(39)	Superficie construida	Se escribirá la superficie que ya se encuentre construida en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en la documentación comprobatoria que presente
(40)	Superficie total a construir	Se escribirá la superficie total a construir en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(41)	Numero de niveles	Se anotará el número de niveles de los que consta el proyecto a realizar
(42)	Planta baja	Se Anotará la superficie total a construir en la planta baja en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(43)	Primer nivel	Se Anotará la superficie total a construir en el primer nivel (superior a la planta baja) en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(44)	Segundo nivel	Se Anotará la superficie total a construir en el segundo nivel en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(45)	Tercer nivel	Se Anotará la superficie total a construir en el tercer nivel en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales del predio sujeto del trámite de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(46)	COS	Se anotará el coeficiente de ocupación de suelo, el cual deberá cumplir con lo estipulado para cada uso de suelo en el Reglamento de Zonificación del Estado de Colima.

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma 5/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

Página 8 de 9

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400

# COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

## FORMATO ÚNICO DE CONSTRUCCIÓN

## COQUIMATLÁN

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Dirección De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología

(47)	CUS	Se anotará el coeficiente de utilización de suelo, el cual deberá cumplir con lo estipulado para cada uso de suelo en el Reglamento de Zonificación del Estado de Colima.
(48)	Número de viviendas	Se Anotará el número de viviendas a construir (en el caso de viviendas en serie)
(49)	Altura máxima	Se anotará la altura máxima del proyecto medida con respecto al nivel de la banquetta en metros con aproximación a 2 decimales de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(50)	Localización	Se dibujará un croquis de localización que contendrá como mínimo la vialidad de acceso con su nombre y las entrecalles; así como la ubicación aproximada en la manzana correspondiente.
(51)	Varios	Los espacios y hojas marcadas con el número (51) corresponden a información que serán llenados por el personal asignado de la Dirección de Obras públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento de Coquimatlán. Por lo tanto, deberán entregarse sin llenar.
(52)	Superficie de construcción	Se Anotará la superficie total a construir en cada nivel en metros cuadrados con aproximación a 2 decimales de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(53)	Tipo de obra	Se anotará el tipo de estructuración principal en cada nivel de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto
(54)	Áreas y/o uso específico	Se escribirá el uso general para cada nivel de conformidad con lo establecido en los planos o croquis del proyecto el cual deberá cumplir con lo estipulado para cada uso de suelo en el Reglamento de Zonificación del Estado de Colima.

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 207-8945. C. Postal 28400

Página 9 de 9

"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"  
Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

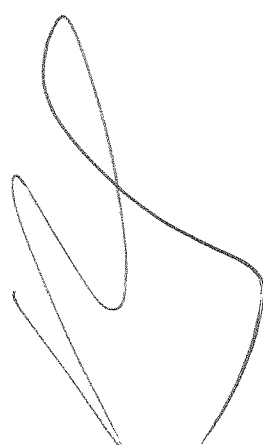


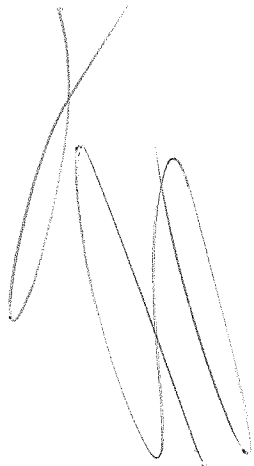

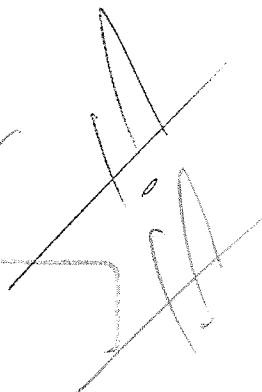
ANEXO II DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO NO. 47 CELEBRADA EL DIA MARTES 10 DE MARZO DE 2020.

## TRANSITORIO:

**ÚNICO.** - El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".

ATENTAMENTE  
COQUIMATLÁN, COL., A 09 DE MARZO DE 2020.

  
M.C.P. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
COQUIMATLÁN, COLIMA.

  
  
  
  
  
MGR  
  
"Año 2020, Ochenta Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400





# COQUIMATLÁN

EL AYUNTAMIENTO 2018-2021

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO A LA INICIATIVA DE ACUERDO, CON PROYECTO DE DECRETO, RELATIVA A APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS), Y EL CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS), PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**CC. INTEGRANTES DEL CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLÁN  
PRESENTES**

Dictamen de Procedimiento elaborado por la Secretaría del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 74 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, relativo a la Iniciativa de Acuerdo con proyecto de Decreto, **RELATIVA A APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS), Y EL CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO IMPACTO Y RIESGO (VECS)**, presentada por el Presidente Municipal ante esta Secretaría el pasado 02 de Marzo del año en curso, respecto de la cual, para efectos de proponer el trámite a seguir con relación a lo solicitado por el iniciador, se señala lo siguiente:

I. En atención a lo dispuesto por la fracción I del artículo 74 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, le corresponde el Número de expediente: 55/2020.

II. Con relación a lo dispuesto por la fracción II del artículo 74 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, el documento fue presentado ante esta Secretaría el 02 de Marzo de 2020.

III. Con relación a lo dispuesto por la fracción III del artículo 74 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, la iniciativa de acuerdo con que se da cuenta se suscribe por el Médico José Guadalupe Benavides Florián, Presidente Municipal.

IV. Con relación a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 74 del Reglamento del Gobierno Municipal de Coquimatlán, Colima, para efectos de proponer el trámite a la iniciativa de acuerdo con que se da cuenta, y una vez analizada la naturaleza del asunto que se propone en esta, y así como lo menciona el iniciador, el asunto reviste especial urgencia en virtud de poder obtener la certificación por parte de la

**"2020, 80 Aniversario de la universidad de Colima"**

**"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"**

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400



# COQUIMATLÁN

II. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en materia de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS.

Lo anterior, implica omitir el turno de la iniciativa a la comisión o comisiones competentes del Cabildo, para efectos de su estudio, análisis y dictamen correspondiente, debiendo proceder a su discusión y votación, en la misma sesión.

En razón de lo anterior, se propone el siguiente

## DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO

**ÚNICO.** Se aprueba dispensar del trámite en Comisiones, a la Iniciativa de Acuerdo, con proyecto de Decreto, relativa a aprobar el Manual de Procedimientos para la Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), y el Catálogo de Giros de Bajo Impacto y Riesgo (VECS) para que se discuta y vote en esta misma sesión.

Dado a los 10 días del mes de Marzo del año 2020, por el secretario del H. Ayuntamiento de Coquimatlán, Colima.

ATENTAMENTE

ING. ROBERTO NAVARRO LÓPEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE COQUIMATLÁN, COL.  
2018-2021  
SECRETARÍA

"2020, 80 Aniversario de la universidad de Colima"

"H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLÁN, COLIMA"

Reforma S/N y Jesús Alcaraz. Coquimatlán, Col. Tel: 312 207 91 50 C.P. 28400